



0.2

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



LIMITADO

ST/CEPAL/Conf.54/L.9/Rev.1
31 de marzo de 1975

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

SEGUNDA REUNION LATINOAMERICANA SOBRE POBLACION

Auspiciada conjuntamente con el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), la División de Población de las Naciones Unidas y el Fondo de las Naciones Unidas para las Actividades de Población

México, D.F., 3 a 7 de marzo de 1975

INFORME DE LA REUNION

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Páginas</u>
I. <u>Organización de la Reunión</u>	1 - 8	1
Duración de la Reunión	1	1
Asistencia	2	1
Sesiones de apertura y clausura	3 - 4	1
Elección de la Mesa	5	2
Programa	6 - 7	2
Grupo de Trabajo	8	3
II. <u>Resumen de los debates</u>	9 - 115	4
III. <u>Conclusiones y recomendaciones</u>	116 - 173	32
A. Consideraciones generales	116 - 118	32
B. El marco de valores de las políticas de población	119 - 130	33
1. Los derechos y deberes de los Estados	120 - 123	33
2. Los derechos de las personas y los deberes de los Estados	124 - 130	34
C. Instrumentos para las políticas de población	131 - 134	37
D. Los insumos para una política de población	135 - 145	39
1. Información estadística	136 - 138	40
2. Investigación	139	41
3. Capacitación	140 - 145	42
E. Cooperación internacional	146 - 149	43
F. Objetivos y metas de las políticas de población	150 - 152	45
G. Perspectivas para la acción	153 - 173	49
1. Situaciones críticas	153 - 157	49
2. Acciones en el plano nacional ..	158 - 166	50
3. La acción de los organismos regionales	167 - 171	53
4. Acciones de otros organismos internacionales	172 - 173	56

	<u>Párrafos</u>	<u>Páginas</u>
Anexo I. Discursos pronunciados en el Acto Inaugural de la Segunda Reunión Latinoamericana sobre Población el día 3 de marzo de 1975		57
II. Asistencia		87
III. Lista de documentos		93

/I. ORGANIZACION

I. ORGANIZACION DE LA REUNION

Duración de la reunión

1. La Segunda Reunión Latinoamericana sobre Población se llevó a cabo en Tlatelolco, México, D.F., en la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores, del 3 al 7 de marzo de 1975. Tuvo lugar en conformidad con la conclusión 32 de la Reunión Latinoamericana Preparatoria de la Conferencia Mundial de Población (San José de Costa Rica, 15 al 19 de abril de 1974) y con las recomendaciones de la Conferencia Mundial de Población (Bucarest, Rumania, 19 al 30 de agosto de 1974).

Asistencia

2. Asistieron a la Reunión representantes de los Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), observadores de Estados no miembros y representantes de organismos del sistema de las Naciones Unidas y de otras organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales. En calidad de invitados especiales participaron en la Reunión los señores Héctor Acuña, Director de la Organización Panamericana de la Salud, Norman Bourlag, Premio Nobel, Antonio Carrillo Flores, ex-Secretario General de la Conferencia Mundial de Población, y Raúl Prebisch, Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas. (En el anexo II figura una lista completa de los participantes.)

Sesiones de apertura y clausura

3. En la ceremonia inaugural, celebrada el día 3 de marzo a las 11 de la mañana, hicieron uso de la palabra el Secretario Ejecutivo de la CEPAL, señor Enrique V. Iglesias; el ex-Secretario General de la Conferencia Mundial de Población, señor Antonio Carrillo Flores; el Ministro de Salud Pública de Costa Rica, Excelentísimo señor Germán Weinstock - quien habló a nombre de las delegaciones asistentes -,

/y el

y el Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Luis Echeverría Álvarez.^{1/}

4. En la sesión de clausura, después de la exposición del Relator, pronunciaron discursos el señor Enrique V. Iglesias, Secretario Ejecutivo de la CEPAL, el Excelentísimo Señor Alvaro Uribe, Embajador de Colombia en México - quien habló en nombre de las delegaciones - y el Excelentísimo Señor Mario Moya Palencia, Secretario de Gobernación de México y Presidente de la Reunión.

Elección de la Mesa

5. En la primera sesión, celebrada el 3 de marzo de 1975, los participantes eligieron por aclamación la siguiente Mesa:

Presidente: Mario Moya Palencia (México); Primer Vicepresidente: Juan Lechín (Bolivia); Segundo Vicepresidente: Pablo Salcedo (Venezuela); Relator: Hildebrando Araica (Panamá).

Programa

6. En la misma sesión los participantes aprobaron el siguiente programa:

1. Discursos de inauguración
2. Elección de la Mesa
3. Aprobación del temario
4. Situación y perspectivas en el campo de la población en América Latina
5. Implicaciones para América Latina del Plan de Acción Mundial sobre Población
6. Recomendaciones programáticas para la acción de los organismos internacionales
7. Otros asuntos
8. Examen y aprobación del informe de la Reunión

^{1/} En el anexo I del presente informe figuran los textos de todos los discursos y exposiciones del acto inaugural según el acuerdo unánime adoptado en la sesión plenaria del 4 de marzo por las delegaciones.

7. Por intermedio de la secretaría de la CEPAL, los participantes recibieron los documentos preparados por los organismos auspiciadores de la Reunión, además de documentos informativos que elaboraron expresamente para esta ocasión otros organismos de las Naciones Unidas. (Véase el Anexo III.)

Grupo de Trabajo

8. Se constituyó un Grupo de Trabajo que se abocó al examen de los documentos presentados a la Reunión, y que estuvo integrado por un representante de cada una de las delegaciones interesadas en participar en sus tareas. Estas fueron dirigidas por las siguientes autoridades: Presidente: Héctor M. Millán (Argentina); Vicepresidente: Carmen P. Mac Farlane (Jamaica); Relator: Eduardo Santos (Ecuador).

II. RESUMEN DE LOS DEBATES

9. En el acto inaugural de la Segunda Reunión Latinoamericana sobre Población se examinaron por los diversos oradores - y muy especialmente por el Secretario Ejecutivo de la CEPAL y el ex-Secretario General de la Conferencia Mundial de Población - lo que eran antecedentes inmediatos de los trabajos presentes. La Reunión Latinoamericana de San José de Costa Rica supuso el establecimiento de un consenso regional previo a la Conferencia de Bucarest. En ésta se mantuvo esa posición latinoamericana. La nueva reunión regional de México reanuda y fortalece aquella primera posición latinoamericana de San José; recoge y examina los principios de Bucarest, traducidos en el PAMP y, al estudiar su aplicación a las características y necesidades de América Latina, pasa en forma efectiva al campo de medidas prácticas y concretas. La lectura de los discursos arriba mencionados, que figuran in extenso en el anexo I de este informe, ahorra aquí todo comentario adicional.
10. Las deliberaciones se iniciaron con la exposición de la Señorita Carmen Miró, Directora del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), destinada principalmente a presentar la documentación preparada por la secretaría para la Reunión.
11. Al referirse en primer término al Plan de Acción Mundial sobre Población, señaló que, en un análisis de sus implicaciones para América Latina (ST/CEPAL/Conf.54/L.4), es conveniente distinguir entre aquellas proposiciones de carácter ético-jurídico, que conforman un marco de valores, aquéllas que establecen normas relativas a los instrumentos institucionales y a los insumos para las políticas de población y, finalmente, aquellas otras que tocan a la adopción de objetivos, metas y medios para la acción en este campo. Para poder discutir la aplicación de estas últimas en América Latina, es necesario identificar las condiciones que determinan los diversos patrones de la dinámica demográfica y las distintas formas de modificarlos.

12. Recordó a este respecto los documentos ST/CEPAL/Conf.54/L.2 y particularmente el ST/CEPAL/Conf.54/L.3, en el que se propone como hipótesis central que las tendencias demográficas de América Latina están vinculadas al carácter desequilibrado de su desarrollo. Ello ha conducido a una marcada heterogeneidad en el plano regional y sectorial y a grandes disparidades entre las clases y los estratos en materia de bienestar. El desarrollo de esta hipótesis lleva a concluir que, para alterar las tendencias del crecimiento y la distribución especial de la población, es preciso atacar al mismo tiempo problemas esenciales de desarrollo.

13. Destacó después que algunos de estos problemas pueden traducirse en "situaciones críticas" para América Latina, que en gran medida surgen como resultado de la interacción de las estructuras sociales, económicas y políticas propias de las modalidades de desarrollo prevalecientes en América Latina, con su particular dinámica demográfica. Entre tales "situaciones críticas" (a las que se hace referencia en el documento ST/CEPAL/Conf.54/L.5) sobresalen las de desarrollo regional, desarrollo agrícola, deterioro del medio urbano, migraciones internacionales y particularmente las de empleo.

14. En su opinión, convendría abordar la solución de estos problemas. En general, no parece que ello se esté haciendo, mediante políticas que incorporen las variables demográficas, teniendo en cuenta que su modificación podría en ocasiones constituirse en coadyuvante de las acciones destinadas a resolver situaciones críticas. En este sentido, subrayó que, dada la inercia demográfica, se hace necesario planificar a largo plazo.

15. Por último, estimó que, al concurrir a la Reunión, los países estaban aceptando tácitamente descender del plano de las declaraciones generales al de la acción concreta. Entre las diversas tareas a que estaba abocada la Reunión, la Directora del CELADE propuso como importantes la de definir en el plano nacional campos de acción que afectan clara y directamente la dinámica demográfica, y brindar a los organismos internacionales que actúan en la región un conjunto
/de lineamientos

de lineamientos orientadores en los cuales enmarcar sus programas. Es conveniente y oportuno para esto último, que los países establezcan mecanismos institucionales que les permitan dar esas orientaciones en materia de población a tales organismos, de conformidad con la recomendación propuesta por el Grupo de Consulta convocado por el Secretario Ejecutivo de la CEPAL en vísperas de la Reunión. (Véase el informe correspondiente en el documento ST/CEPAL/Conf.54/L.8.)

16. El Director de la División de Población de las Naciones Unidas destacó que la Conferencia Mundial de Población había brindado una nueva oportunidad para poner a prueba la solidaridad de las naciones y para definir públicamente sus respectivas posiciones frente a uno de los asuntos más importantes que debían enfrentar la humanidad. La toma de posiciones ante problemas tan vitales como los de población o alimentación, revela fielmente la estructura de las alianzas entre los países y pone en clara evidencia a los que dirigen el escenario internacional.

17. Después de analizar algunas de las conclusiones de la Conferencia de Bucarest y de insistir en que el papel de las Naciones Unidas es con frecuencia el de hacer respetables ideas consideradas por largo tiempo como inadmisibles, señaló que de la presente Reunión - que forma parte de una serie de consultas regionales - se espera en primer lugar una adaptación de los principios reconocidos en la Conferencia Mundial a las exigencias propias de la región, en lo posible sin repetir lo que ya se dijo en Bucarest. El Plan de Acción Mundial no es un fin en sí ni tampoco un instrumento inflexible y universal. Lo que cabe esperar es que se lleve a los planos regional, subregional y nacional lo que en Bucarest se formuló en un lenguaje internacional. En consecuencia, habría que examinar los elementos para la acción y adoptar las decisiones necesarias para llevarla a cabo. Tales decisiones implican inexorablemente hacer una selección de posibilidades, y ello significa sin duda sacrificios.

/18. Insistió

18. Insistió además en que el escalonamiento de las acciones es un factor indispensable del éxito de los planes nacionales y regionales. También debe considerarse la necesidad de una coherencia lógica en las decisiones. Por otro lado, destacó el desequilibrio característico del desarrollo de América Latina, que se traduce en desigualdades de bienestar en la población. Además, la ejecución de las políticas de población se ve obstaculizada por la carencia de una metodología adecuada para su integración dentro de la planificación económica y social. Ello pone de relieve una exigencia que no puede posponerse más después de Bucarest.

19. Por último, el Director de la División de Población informó que luego de las cinco consultas regionales previstas, tendría lugar una reunión mundial que prepara conjuntamente el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población y la División de Población de las Naciones Unidas, con el objeto de examinar en su conjunto la extensión de los programas nacionales de población, las prioridades, los recursos presentes y futuros, y la coordinación de la cooperación internacional.

20. La Jefe de la División de Proyectos del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población (FNUAP) expresó que la Reunión constituía la puesta en práctica en el ámbito regional de los principios enunciados en la Conferencia Mundial de Población. Afirmó que, como en el pasado, el FNUAP procuraría reflejar en sus actividades financieras el verdadero espíritu de la posición latinoamericana que surja de las deliberaciones.

21. En seguida indicó que la labor realizada por el Fondo en la región, podría reseñarse como sigue: en 1973 las contribuciones del Fondo fueron de 7 millones de dólares y, según las proyecciones, su contribución en 1975 llegará a 16 millones de dólares. Asimismo, estimó que en 1976 el porcentaje asignado a América Latina se elevará al 25% de los recursos totales del Fondo. La mayoría de recursos se asignaron a programas nacionales y el resto a actividades regionales, llevadas a cabo especialmente por la Oficina Sanitaria Panamericana (OSP), la CEPAL y el CELADE.

/22. Aunque

22. Aunque los recursos del Fondo han ido aumentando, al crecer la demanda se hace necesario elevar el número de países donantes, así como las contribuciones de los mismos. Para que las acciones en materia de población tengan éxito, se precisa el apoyo concertado del sistema de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional.

23. Así, y con el fin de emplear eficazmente recursos siempre escasos, es preciso establecer cuanto antes un orden de prelación para las metas, comenzando en el plano nacional, según lo recomendado por la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre esta materia. Como las organizaciones internacionales tienen la responsabilidad de examinar en detalle las consecuencias programáticas del Plan en su conjunto, y el FNUAP las consecuencias financieras, anunció que el Fondo procurará establecer las prioridades pertinentes en el plano internacional.

24. Un representante hizo presente que América Latina experimentó con posterioridad a la segunda guerra mundial, trastornos de origen social y económico y violentos cambios de poder político que pusieron a prueba las instituciones nacionales. La dependencia económica - de la cual eran expresión en cierto modo las inversiones extranjeras directas - agudizó los problemas sociales, contribuyendo a que surgieran nuevas actitudes y estrategias y a la aparición de esfuerzos cooperativos en que la comunidad internacional desempeña un importante papel.

25. Pese a sus problemas de intercambio, sus procesos inflacionarios, su desocupación, sus limitadas exportaciones, y su escasez de capital, América Latina ha realizado avances importantes - aunque insuficientes todavía - en educación, salud y vivienda. Por otro lado, señaló que se han registrado peculiares procesos de urbanización, que han generado poblaciones marginales, y ha mostrado una inadecuada absorción de la fuerza de trabajo urbana y migrante desde los campos. Entre otros, los procesos de concentración urbana, de dispersión demográfica, de crecimiento acelerado de la población, de migración selectiva al exterior, están vinculados con la organización social, la disponibilidad

/y el

y el uso de los recursos, la producción y la distribución de la riqueza y las condiciones ambientales. Por ello, es fundamental atacar las causas que generan la pobreza y no buscar la solución de los problemas mediante el control de la natalidad, sino a través del desarrollo, aprovechando los recursos de que cada país dispone, ejercitando sus derechos soberanos y transformando la estructura económica para ofrecer adecuadas oportunidades de empleo compatibles con las necesidades de desarrollo.

26. El mismo representante recordó que los problemas socioeconómicos y demográficos se desenvuelven en un complejo marco político, social y económico, pero que la desorganización social, los ordenamientos internacionales obsoletos y el deterioro del medio humano, son fuerzas de cambio que impulsan a armonizar el progreso, la justicia, la ecología y los aspectos demográficos. De ello son indicio la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados y el PAMP.

27. Un delegado expresó que, al reunir a los pueblos de América, las Naciones Unidas demostraban que es necesario - por encima de diferencias políticas, religiosas o raciales - aunar esfuerzos y capacidades para elaborar políticas de población compatibles con sus realidades. De ahí que las recomendaciones que puedan surgir de esta Reunión respeten los derechos soberanos de todos y cada uno de los países.

28. Finalmente informó a la Reunión que su gobierno ha orientado sus actividades en materia de población en un diagnóstico y una evaluación de las tendencias demográficas sobre la base de una buena información estadística, y que las políticas de población se habían formulado como parte integrante de la política global de desarrollo económico y social. Describió además, la acción concreta desarrollada en su país en diversos campos - salud, educación, vivienda, empleo y otros - que inciden en la población.

29. Luego de reiterar que la Reunión brindaba una excelente oportunidad para que los países latinoamericanos analizaran los resultados de la Conferencia Mundial de Población a la luz de las propuestas del PAMP y concretaran las recomendaciones en metas y objetivos prácticos en su /política nacional,

política nacional, un participante subrayó la necesidad de formular como instrumento de coordinación para muchas otras áreas de políticas públicas un marco de objetivos demográficos con propósito de uso interno y de acuerdo con sus obligaciones internacionales.

30. Hizo asimismo hincapié en la necesidad de relacionar la política de inmigración - que en algunos países tiene mucha importancia - con las tendencias futuras en lo que toca al tamaño, la tasa de crecimiento y la estructura de la población, así como con la distribución geográfica.

31. Formuló luego algunos interrogantes: ¿Cómo pueden los gobiernos organizarse para lograr una integración más efectiva de los factores demográficos en los procesos de planificación? ¿Qué tipo de programas deben aplicar para lograrla integrando a la mujer - y a la familia en general - al desarrollo económico y social? ¿Cuáles serían las repercusiones de orden financiero en la ayuda exterior, vía programas bilaterales o multilaterales?

32. Tras expresar su preferencia por la cooperación internacional en materia de población, y poner de relieve la conveniencia de intercambiar experiencias entre los países miembros de la CEPAL, se refirió a la forma en que su país ha encarado lo que el Plan de Acción Mundial plantea en lo concerniente a las diferencias económicas regionales y a la fuerte concentración de la población en unos cuantos centros urbanos. El gobierno federal de su país creó dos grupos: uno que es ejecutivo de la política demográfica intersectorial que, previa consulta entre los planos federal y provincial, formula políticas y objetivos aceptables para los sectores públicos y privados del país; y el otro que funciona como secretaría nacional de política demográfica y, además de prestar apoyo al primer grupo, inicia y dirige la investigación necesaria sobre la materia.

33. Otra delegación puso de manifiesto que, pese al escaso tiempo transcurrido desde la reunión de San José de Costa Rica, se había adelantado mucho en una cabal definición de los problemas demográficos comunes a los países latinoamericanos, y que la conferencia de Bucarest había constituido un hito importante en el plano mundial, para el

/correcto enfoque

correcto enfoque de los problemas derivados de la llamada "explosión demográfica" y de la relación entre población y desarrollo. La revolución demográfica - consecuencia directa de la revolución industrial - ha llevado a dos situaciones bien definidas: en una, que es mayoritaria, el descenso de la mortalidad no se ha visto acompañado de cambios en las estructuras socioeconómicas, y se ha mantenido por ello un patrón tradicional de fecundidad; en la otra, que es minoritaria, se han registrado cambios paralelos en ambas variables.

34. En su opinión, una de las conclusiones más significativas de la Conferencia Mundial, fue la de eliminar en parte el fantasma del "terrorismo demográfico", que sólo mostraba los problemas poblacionales desde la perspectiva de la tasa de crecimiento, así como poner de relieve que los cambios en los patrones demográficos están previamente condicionados a transformaciones estructurales socioeconómicas. El subdesarrollo no es producto de la explosión demográfica, sino que las altas tasas de crecimiento de la población son resultado del subdesarrollo y de la explotación capitalista. Y la demografía no es una ciencia cuantitativa, puesto que más allá de las cifras están el hombre, su dignidad y la calidad de su vida, así como la soberanía de los pueblos.

35. Destacó que su gobierno está plenamente consciente del grave problema que puede representar para algunos países latinoamericanos un gran incremento de la población, y por lo tanto, no rechaza la política de reducción de la natalidad como instrumento para aliviarlo; pero la aplicación de esa política es decisión soberana de las naciones y no puede imponerse mediante una utilización irresponsable de los medios de información ni por la aplicación compulsiva de la planificación familiar, como hacen algunas agencias internacionales.

36. Refiriéndose a la experiencia vivida en su país, subrayó que los cambios profundos de una revolución no bastan por sí solos para producir el desarrollo, pero sí son prerequisites básicos, especialmente porque el tránsito al desarrollo desde la miseria y el retraso entraña un

/salto brusco,

salto brusco, con unos sacrificios y unas privaciones que sólo se aceptan cuando los pueblos están convencidos de que trabajan para sí y no para una minoría expoliadora, y recordó al respecto el pasado común de explotación y dependencia de América Latina.

37. Por lo que toca a la migración internacional, puso el acento en la necesidad de prestar particular atención a lo que se ha dado en llamar "transmisión inversa de tecnología", y estimó que las referencias contenidas en el PAMP son insuficientes e inaceptables. En su opinión, este problema debería abordarse mediante acuerdos bilaterales o multilaterales que refuercen los postulados del Plan. Basándose en documentos y cifras de las Naciones Unidas, señaló que en 1970 la "transmisión inversa" hacia los Estados Unidos había superado el monto de la asistencia concedida por dicho país en ese mismo año. En cuanto a la migración interna, informó que su gobierno aplica una política de desarrollo regional en áreas de escasa densidad demográfica.

38. Puso después en duda las posibilidades de aplicar el PAMP en el ámbito de América Latina, mientras algunos países, que calificó de imperialistas, no tomen medidas económicas, comerciales y financieras para hacer más justas las relaciones económicas internacionales, e hizo referencia a la reciente Ley de Comercio Exterior de los Estados Unidos, calificándola de terrible paso atrás en las normas de convivencia internacional. De mantenerse y generalizarse sus medidas serán más sombrías las perspectivas de desarrollo.

39. A su juicio, el PAMP no destaca lo suficiente los aspectos de salud dentro del campo de la población, y puso de relieve el hecho de que en algunos países la diferencia entre las tasas de mortalidad urbana y rural supera el 50%, en tanto que en su país se ha reducido a menos del 20%. Los servicios de salud se consideran un elemento básico y, dentro de ellos, los servicios materno-infantiles. Tal enfoque ha permitido a su país erradicar algunas enfermedades infecciosas y reducir otras, y - sin habérselo propuesto - se ha producido una declinación sostenida de la natalidad.

40. Otra delegación expresó que la política de población de su país apunta al logro de un equilibrio entre población y recursos, con miras al progreso económico y social de la comunidad. El reducido tamaño de las ciudades fue antes un obstáculo para lograr economías de escala; hoy la tasa de urbanización observada en su país se debe no sólo a movimientos de migrantes atraídos por las ciudades, sino también a necesidades energéticas. El financiamiento de la inversión ha sido posible gracias a los ingresos provenientes del turismo, a los mejores precios de algunas materias primas y a la ayuda exterior.

41. Su país considera la urbanización como un elemento esencial para el desarrollo y la diversificación de la producción nacional, y para absorber la población rural excedente. Sin embargo, la afluencia de poblaciones de las tierras altas a las bajas acrecentó las presiones sobre estas áreas y sobre los recursos municipales. Como el 78% de la población se dedica a la agricultura de subsistencia, se requieren nuevos métodos agrícolas para desarrollar el resto de la economía, y uno de ellos ha sido el establecimiento de bosques comunales para combatir la erosión y retener una fracción de la gente en las montañas.

42. En opinión del mismo representante, es preciso velar porque el control ilimitado de la natalidad no lleve al envejecimiento excesivo de la población. Es indispensable llevar a cabo estudios tendientes a conocer los progresos alcanzados que, al ser divulgados, puedan contribuir a reducir tensiones sociales y la indiferencia pública ante el bienestar de las masas, y a ilustrar sobre la correspondencia entre el tamaño de la población de un país y su progreso económico y social. Para ello será preciso que una proporción mayor del producto mundial se destine a aliviar los problemas de desarrollo.

43. El representante de un país desarrollado subrayó la significación que tienen para América Latina ciertos conceptos contenidos en el PAMP: el derecho soberano de los Estados a decidir su aplicación; la invitación a aquellos países que estimen que una elevada tasa de crecimiento demográfico es perjudicial para su economía con el fin de que reduzcan /dicha tasa;

dicha tasa; la necesidad de considerar las políticas demográficas en el marco más amplio del desarrollo económico y social; el derecho de la pareja humana a decidir el número de sus hijos; la afirmación de que la familia es la unidad básica de la sociedad y que como tal debe ser protegida por una adecuada legislación; la urgencia de extensas investigaciones de las cuestiones de población; la preocupación por las migraciones; la necesidad de mejorar la condición jurídica de la mujer y la preocupación por los efectos en el medio ambiente del crecimiento y la distribución de la población.

44. En su opinión, los problemas de escasez de alimentos, crecimiento excesivo de la población, deterioro del medio ambiente, desigualdad en la disponibilidad de recursos energéticos, dispar desarrollo económico, inestabilidad monetaria, y amenazas a la paz, están relacionados con el crecimiento demográfico mundial.

45. Refiriéndose a la relación entre población y alimentos, destacó el desarrollo insuficiente de la agricultura y señaló que su país estaba dispuesto a cooperar en este campo dentro de sus posibilidades presupuestarias y legislativas. En este sentido, mencionó una propuesta de su gobierno relativa a la creación dentro del BID de un Grupo de Consulta Agrícola del Hemisferio.

46. Subrayó además, que los países deberían esforzarse por crear nuevos empleos para no verse sobrepasados por las presiones demográficas y, de considerarlo necesario, establecer programas de planificación familiar, pese a que éstos no se consideran por cierto como sustitutos del desarrollo socioeconómico. Así lo demuestra el hecho de que sólo el 2% de la ayuda económica internacional se destine a programas de esa índole.

47. Tanto las cuestiones de población como la condición de la mujer, debían ser a su juicio tema de consultas entre los países y - pese a que en Bucarest se dijo muy poco acerca de la importancia de la juventud en el desarrollo económico, de los derechos del niño y de la obligación estatal de asegurar su salud, educación y capacitación - los gobiernos deben dedicar más atención y recursos a estas áreas.

/48. Informó

48. Informó en seguida que en su país el crecimiento de la población iba hacia la estabilización; que en ello habían sido factores importantes la ayuda del Gobierno Federal a los programas de planificación familiar y las actividades del sector privado, y que después de la conferencia de Bucarest su gobierno había emprendido una revisión de los programas de población.

49. Expresó que la CEPAL tiene que reafirmar la importancia de la planificación familiar como un derecho humano que no debería ser monopolio de los ricos, y anunció el propósito de seguir ayudando en ese campo.

50. Finalmente, pidió un interés y una preocupación mayores por el problema del crecimiento de la población, a fin de poder adoptar decisiones concretas y establecer prioridades que determinen la utilización de recursos humanos y materiales escasos.

51. El representante de una nación del Caribe - luego de expresar su satisfacción por esta oportunidad de acrecentar la comunicación y cooperación con los demás pueblos de América Latina - puso de relieve que los planes y programas de su país hacen hincapié en el desarrollo económico y social y en una mayor participación local en el desarrollo, el control y el uso de los recursos. Pese a que la actual situación favorable de su país ha ayudado a encontrar solución a algunos severos problemas socioeconómicos, persiste en él un elevado desempleo que el presupuesto para 1975 combatirá con cuantiosas inversiones destinadas a proporcionar ocupación.

52. Sin embargo, los esfuerzos de generar empleo tendrán poco efecto si a la vez no se logra reducir la tasa de crecimiento de la población. La política nacional en esta materia ha establecido metas para la reducción de esa tasa, y reconoce la relación entre alta fecundidad y desempleo, y entre control de la fecundidad y otros aspectos del desarrollo.

53. Además, hizo presente que su país ha decidido destinar ingresos procedentes del petróleo a la producción de alimentos, creando para ello un fondo de alimentos. Manifestó que su gobierno concede gran importancia

/a la

a la educación como derecho humano básico y al mejoramiento de la condición de la mujer; que apoya los planes de desarrollo rural con una cuidadosa planificación de la salud; que propende a la integración de la planificación familiar en los servicios de salud, y que espera influir en la distribución espacial de la población.

54. Otro participante reafirmó que la idea central emanada de la conferencia de Bucarest es la importancia de no perder de vista la perspectiva histórica con que se estudian los problemas de población y desarrollo. Coincidió en estimar que tales problemas deben enfocarse de manera integral y señaló que para ello su país ha creado un Consejo Nacional de Población. Debe asignarse alta prioridad al conocimiento de las relaciones entre las tendencias del desarrollo y de la población, así como prestar especial atención no sólo a la fecundidad, sino también a la mortalidad, particularmente la infantil. Gran importancia tiene también para su país la distribución espacial de la población, la planificación regional y el papel de la niñez y de la juventud.

55. Otra delegación hizo presente que la población, el territorio y el ordenamiento jurídico son los elementos básicos del Estado, y que el crecimiento de la población no debería constituir un problema, sino una fértil expansión de un mundo en desarrollo con justicia. La población mundial ha aumentado pronunciadamente y en forma asimétrica, pues ha crecido en territorios muy poblados y no ha variado mayormente en otros poco poblados. El desarrollo de la industria ha contribuido a concentrar la población y a acentuar la migración desde las zonas rurales, en los momentos en que éstas más necesitan mano de obra para elevar la producción de alimentos y materias primas. Poderosos intereses internacionales y doctrinas erróneas convergieron en este esquema latinoamericano, que en su país se ha traducido en una excesiva concentración de personas en los centros productivos de la pampa húmeda y la zona portuaria, en la falta de desarrollo autosostenido, en deterioro de la relación de intercambio y en sujeción a situaciones de monopolio.

56. La misma delegación subrayó que, ante el esquema descrito, se precisan soluciones diversas, que abarquen con carácter primordial el aspecto demográfico y, sobre todo, un cambio de actitud mental. Es necesario reafirmar la correspondencia existente entre población y desarrollo y justicia social, así como lo imperativo que es armonizar las medidas que se proponen con la realidad nacional. Con todo, en esta materia hay escasas posibilidades de grandes cambios a corto plazo.

57. Su política nacional en este campo ha sido tradicionalmente de incremento, dada la extensión de su territorio, sus generosos recursos naturales, la baja densidad de su población y sus tendencias demográficas declinantes, similares a las de los países desarrollados. En tales circunstancias, el envejecimiento de la población puede tener serias repercusiones sociales.

58. Por todas las consideraciones anteriores, la posición de su país en las reuniones de San José y Bucarest fue clara: la definición de las políticas de población es atributo soberano de cada nación; los problemas de población se arraigan en la falta de desarrollo social y económico y no en el crecimiento demográfico; para que los recursos del mundo sean suficientes hay que adoptar un estilo de desarrollo racional o integral; el espíritu creador del hombre debe aplicarse a la elaboración de políticas demográficas, económicas y sociales, con mayores inversiones en salud y educación que contribuyen a elevar la productividad.

59. El mismo representante subrayó que, si bien es cierto que cada país debe conservar irrestricto el ejercicio de su soberanía en materia de población, no lo es menos que ese ejercicio debe estar en armonía con los intereses generales de todos los demás pueblos. Se avanza hoy hacia una concepción que reconoce como patrimonio universal la cultura, los recursos naturales y las reservas imprescindibles para la vida y el bienestar humanos. En ese espíritu, su país abre su territorio a quienes deseen contribuir con su esfuerzo al progreso nacional, y propone establecer un orden internacional más justo,

/rechazar toda

rechazar toda ingerencia externa en los asuntos internos de cada país, afianzar una efectiva justicia social, estimular a los países productores de materias primas y alimentos con ayuda financiera y tecnológica, y equiparar los derechos humanos y sociales de nativos e inmigrantes.

60. Otra delegación hizo notar que también en su país los problemas demográficos se abordan dentro del marco de la estrategia nacional de desarrollo. Allí los problemas de población y de espacio se manifiestan en hacinamiento, desempleo y subempleo urbanos y en proliferación de áreas marginales. Ello origina serios desajustes socioeconómicos, que hacen necesario redistribuir de manera más racional la población a través del desarrollo del sector agrícola, garantizando así a las zonas rurales niveles de vida aceptables y desacelerando hacia centros poblados la migración interna.

61. Señaló asimismo que su país está encarando los problemas de la población marginal a través de una fundación para el desarrollo de la comunidad; que ha elaborado amplios planes educativos, creado universidades, liceos y escuelas, y estructurado un plan nacional de becas entre cuyos objetivos se destaca el de capacitar técnicos petroleros y siderúrgicos en el exterior; que está aplicando una política nacional de nutrición y alimentación, y que ha establecido un programa de planificación familiar basado en las pautas de la OMS, destinado a impartir normas que conduzcan a la planificación voluntaria de la familia, con el fin de reducir la ilegitimidad, la paternidad irresponsable, el aborto, la mendicidad y la delincuencia juvenil, y a elevar el nivel socioeconómico y moral del pueblo.

62. Otro representante manifestó su plena adhesión al principio de soberanía de los países en materia de población y destacó la importancia que el PAMP concede a la aplicación de los principios fundamentales con respecto al desarrollo socioeconómico. Señaló la particular significación de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, que contempla en forma muy especial los intereses de los países en desarrollo. Los organismos internacionales y

/regionales existentes

regionales existentes - entre ellos la CEPAL y el CELADE - están colaborando con los países en este campo. Por ello, es innecesario crear nuevos organismos, y subrayó también el concepto de la familia como unidad básica de la sociedad y el consiguiente imperativo de poner a su alcance servicios adecuados de salud, educación, planificación familiar y otros.

63. Refiriéndose a la situación de su país - cuyo crecimiento demográfico es muy bajo - consideró que para aumentarlo, había que fomentar conjuntamente el desarrollo económico y social. En ese sentido, su gobierno ha adoptado diversas medidas: creación de un ministerio de vivienda y promoción social; erradicación de poblaciones marginales mediante las cooperativas de vivienda; aplicación de una avanzada legislación en materias laborales y de previsión social; educación gratuita en todos los niveles, y un sistema también gratuito de salud pública.

64. Otra delegación atribuyó el rápido crecimiento demográfico de su país a varios factores: alta tasa de analfabetismo y bajo nivel de instrucción; bajos ingresos de la mayoría de la población y atraso de la agricultura en una sociedad tradicionalmente rural. Su gobierno está procurando asegurar un mínimo de cuatro años de educación primaria obligatoria, corregir desequilibrios en la tenencia de la tierra, y encarar graves problemas de desempleo y subempleo, mortalidad elevada (sobre todo infantil) y escasez de personal médico. Se está buscando reducir la fecundidad y la mortalidad - especialmente la materno-infantil -, regular la distribución espacial de la población, aminorar el éxodo de profesionales capacitados, eliminar las barreras que se oponen a la plena incorporación de la mujer al acontecer nacional, y mejorar los procedimientos en la recolección de datos demográficos.

65. Además consideró necesario acentuar la atención obstétrica y pediátrica, aprovechando el personal paramédico; intensificar los programas de inmunización, nutrición e higiene ambiental; proporcionar a la población información y servicios en materia de planificación familiar y paternidad responsable; llevar a cabo una reforma agraria;

/crear incentivos

crear incentivos para evitar la salida de personal capacitado mediante la instalación de nuevos centros de investigación; corregir los factores legislativos y culturales que impiden la incorporación de la mujer al proceso de desarrollo, y perfeccionar las estadísticas vitales de mortalidad y natalidad.

66. A juicio de la misma delegación - aparte la ayuda prestada por el FNUAP en la esfera de la planificación familiar -, se requiere la colaboración internacional para mejorar las estadísticas vitales, la introducción de disciplinas demográficas en los programas de enseñanza universitaria y los estudios para reducir la migración rural-urbana.

67. De otro lado, un representante manifestó que su país tiene una tasa de crecimiento aceptable, aunque existen en él focos de población marginal afectados por el desempleo y subempleo, el bajo nivel educativo y los problemas de salud. Esta situación se ha agravado recientemente con el flagelo de desastres naturales. Si bien no se cuenta con una política de desarrollo establecida como tal, su gobierno persigue eliminar a mediano y largo plazo los problemas ocasionados por la concentración urbana, el desempleo, la escasez de mano de obra calificada, el analfabetismo y las deficiencias en el campo de la salud.

68. Para todo ello se ha iniciado un programa de redistribución de la población, en que se procura la descentralización industrial y comercial mediante la promoción de esas actividades en nuevas zonas y el fomento del sector agropecuario. En el sector agrícola su gobierno ha creado el Instituto de Bienestar Campesino, encargado, entre otras cosas, de la electrificación rural para promover la mecanización agroindustrial y de riego. Además, se han establecido créditos rurales y servicios de capacitación técnica. En el sector industrial se ha promovido la creación de polos de desarrollo y de parques industriales, así como la capacitación de mano de obra. Finalmente, en el sector comercial se han creado establecimientos comerciales para descentralizar estas actividades.

69. La misma delegación señaló que su país propugna también por el ejercicio de la paternidad responsable, y ofrece servicios médico-educativos adecuados, y considera la información estadística como elemento fundamental para orientar y controlar el desarrollo de los programas demográficos, con el apoyo de una cooperación internacional eficaz.

70. Coincidiendo con conceptos vertidos por otras delegaciones, un participante puso de relieve que el desarrollo económico carece de significado si no disfrutan de él grandes sectores poblacionales. En consecuencia, señaló que en su país se estaba procurando mejorar el bienestar de la población, especialmente de las clases más pobres. A las medidas ya mencionadas por otras delegaciones para influir en el crecimiento demográfico, agregó las de elevar los beneficios previsionales, fomentar los deportes y el esparcimiento, perfeccionar y divulgar métodos anticonceptivos, y elaborar programas de emigración controlada, respetando siempre los derechos humanos. A su juicio, hay que reconocer que los organismos internacionales, los otros países y las organizaciones privadas contribuyen al desarrollo económico y social y a la planificación familiar.

71. Otra delegación señaló que para su país toda política demográfica es inseparable de la estrategia general de desarrollo y de los factores de diversa índole que vinculan a todos los pueblos del mundo. En este sentido, subrayó que las políticas de población no pueden separarse del contexto socioeconómico interior y exterior, y observó que, junto con el orden jurídico y el territorio, la población es requisito de existencia de todo Estado y está por ello profundamente vinculada con el quehacer político. De esto se desprende que el análisis de las leyes que rigen las variables demográficas y las acciones para influir en ellas deben necesariamente ubicarse en el campo de acción soberana de los gobiernos y dentro de los límites del respeto a las dignidades fundamentales del hombre.

72. A su juicio, parte del espíritu de Bucarest nació en San José de Costa Rica. En efecto, los problemas latinoamericanos de población, tan similares a los de otras zonas periféricas, adquirieron allí dimensión verdadera dentro del desarrollo, con la exaltación y el reconocimiento esencial de la soberanía y la libertad como elementos indispensables para la acción y la cooperación.

73. Informó que la ley de población promulgada en su país establece como objetivo regular los fenómenos que afectan a la población en cuanto a su volumen, estructura, dinámica y distribución en el territorio nacional, con el fin de que participe justa y equitativamente de los beneficios del desarrollo económico y social.

74. Como a juicio de su gobierno toda persona tiene derechos a decidir de manera libre, responsable e informada el número y espaciamiento de sus hijos, señaló que acaba de iniciarse un gran programa de información en materia de población y desarrollo orientado a crear conciencia sobre la conveniencia de racionalizar la natalidad y de contribuir a transformar efectivamente el status de la mujer en la sociedad.

75. La política nacional de población procura asimismo influir en las corrientes migratorias del campo hacia las ciudades. Para ello, se ha establecido un programa que destina fondos al sector agropecuario, tanto en aspectos productivos como de bienestar, buscándose crear más fuentes de empleo en las zonas rurales y reducir la migración interna. Se está prestando especial atención a los planes regionales de desarrollo, a la industrialización de las regiones relativamente menos desarrolladas, a la apertura y colonización de nuevas zonas de cultivo y a la construcción de vivienda.

76. Subrayó además, en lo que toca a la migración externa, que su gobierno estima que todos los trabajadores migratorios deben ser tratados en el país que aprovecha su fuerza laboral con absoluto respeto de los derechos humanos y sociales y sin discriminación alguna.

77. Los efectos del crecimiento demográfico y de la estructura joven de la población, que eleva los índices de dependencia, repercuten sobre la alimentación, la vivienda, el sistema educativo y el mercado de trabajo. Asimismo influyen en el crecimiento de las ciudades y la falsa "terciarización" de la economía que tiende a desfigurar la importancia real del sector servicios.

78. Por otra parte, hizo presente que, pese a la confianza en que la aceleración del desarrollo contribuirá más que cualquier otro esfuerzo a elevar la calidad de la vida, en su país no se abandona a la población a su propia dinámica.

79. A su juicio, las recomendaciones esenciales que deberían surgir de la presente Reunión en la órbita de cada uno de los gobiernos, son fijar los objetivos y las prioridades de su soberana política demográfica y establecer la legislación que se requiera y el órgano de alto nivel que la diseñe y coordine, de acuerdo con los objetivos generales del desarrollo.

80. En otra intervención posterior la misma delegación presentó el Programa de Comunicación sobre cuestiones demográficas que existe en su país. Su objetivo primordial es obtener mejores condiciones de vida para la población. Dicho programa pretende abarcar a toda la población dividida en dos grandes grupos: a) formación y orientación de la población escolar a diversos niveles, y b) formación y orientación extraescolar dividida a su vez en dos etapas.

81. Por lo que toca al primer grupo, el programa se aplica a nivel primario mediante la entrega de libros de texto gratuitos que introducen gradualmente al alumno en las cuestiones demográficas y mediante el suministro de guías sobre el tema a los maestros. En la enseñanza primaria para adultos se insiste sobre todo en la planificación familiar. A nivel secundario se continúa la formación del alumnado a través de libros de texto, al tiempo que se imparten cursos a los profesores de la enseñanza normal y primaria. Y, en lo que se refiere al nivel universitario, se proyecta incluir la demografía entre las distintas disciplinas como una carrera autónoma.

82. Con referencia a las dos etapas del segundo grupo del programa, informó que en la primera se ha preparado a informadores para actuar en grupos organizados de la comunidad. En la segunda etapa se han comenzado a utilizar los medios masivos de información para desarrollar un programa permanente de difusión mediante anuncios, películas, etc., conjuntamente con el Consejo Nacional de la Publicidad.

83. Una delegación hizo presente que en su país se ha adoptado una política tendiente a lograr una mejor distribución de la población, a disminuir las tasas de morbilidad y a modificar el ritmo de crecimiento demográfico. A ello se suma un control espontáneo de la natalidad. El Consejo de Población procura propender a un crecimiento demográfico equilibrado, que permita utilizar mejor los recursos y aliviar las presiones en materia de empleo y servicios de educación, salud, vivienda, recreación y otros.

84. Para alcanzar esos objetivos consideró necesario fortalecer la migración hacia las áreas menores e intermedias, aplicando un criterio de regionalización; establecer concentraciones de desarrollo rural y movilizar temporal o permanentemente la mano de obra cesante o subutilizada hacia sectores más productivos; extender los servicios médicos, delegar funciones en personal paramédico, poner en marcha programas de vacunación e higiene ambiental; redistribuir el ingreso y disminuir el costo de la alimentación; redistribuir la riqueza y mejorar el nivel educativo; desestimular los matrimonios a edad temprana; vincular a la mujer con las actividades socioeconómicas y políticas; difundir información sobre la vida familiar y sexual, y proporcionar servicios de planificación familiar integrada a los servicios médicos.

85. La misma delegación manifestó que concuerda con los principios del PAMP, en especial con los relativos a la plena soberanía de los Estados, la cooperación internacional, el concepto de que la política demográfica no sustituye al desarrollo socioeconómico, el reconocimiento de la diversidad de situaciones demográficas y la necesidad de mejorar la condición social y jurídica de la mujer. Por otra parte, apoyó la procreación responsable, señalando que la mujer puede contribuir a frenar el crecimiento indiscriminado de la población derivado del machismo. En cuanto a la cooperación internacional, parece conveniente

/que los

que los países exportadores de petróleo sigan el ejemplo de uno de sus miembros, aportando ayuda financiera desinteresada. Finalmente, consideró necesaria una mayor comprensión de las cuestiones demográficas, junto con una actitud disciplinada para alcanzar las metas requeridas.

86. Un representante subrayó los esfuerzos realizados por su país durante milenios para desarrollarse en un territorio de variados climas y regiones y - hasta hace poco tiempo - en condiciones de dependencia económica del exterior. Hoy, después de una transformación estructural del sistema, se han establecido planes para resolver los problemas de población en el marco de la justicia social, rechazando la tesis de que la solución reside en reducir la tasa de crecimiento demográfico, por considerarlo un enfoque parcial, poco realista, improcedente en el terreno práctico e inaceptable en el terreno moral y político.

87. Coincidió con otras delegaciones en estimar que los problemas de población sólo pueden comprenderse y resolverse en el marco histórico, social, político y económico de cada país, sin que pueda llegarse a conceptos de aplicación general. Por lo tanto, su política nacional de población, basada en el humanismo y la democracia, se orienta hacia la eliminación de la dependencia externa y del dominio interno de minorías.

88. El mismo representante informó que su gobierno ha creado un Comité de Población y que propicia que las Naciones Unidas incorporen integralmente en estas materias las posiciones de los países en desarrollo, apoyando su decisión soberana de optar por la política de población que más convenga a sus intereses; velando por que la cooperación técnica foránea no sea un medio de sujeción, sino una vía de colaboración de la comunidad internacional, y denunciando ciertas formas extremas en el modo de enfrentar los problemas de población.

89. Otro participante expresó que en su país la fecundidad sigue siendo muy alta frente a una mortalidad en continuo descenso, lo que ha provocado un crecimiento demográfico desmesurado y una alta tasa de dependencia. Sin embargo, la mortalidad materno-infantil sigue siendo elevada, y constituyen un serio problema la desnutrición infantil y las enfermedades transmisibles, parasitarias, infecciosas y carenciales.

90. Ante esta situación, su gobierno está procurando extender la atención médica, especialmente materno-infantil; elevar el rendimiento de la capacidad instalada en los servicios de salud; desarrollar y capacitar recursos humanos; mejorar la alimentación, la nutrición y la calidad del medio y promover la paternidad responsable.

91. Otra delegación hizo presente que en los años sesenta su país había registrado un rápido crecimiento demográfico merced a una elevada tasa de natalidad y a una tasa de mortalidad en descenso, pero que en el decenio actual el descenso de la natalidad ha sido asimismo rápido, debido a un real descenso de la fecundidad y al empleo de anticonceptivos tradicionales y modernos. Sin embargo, tal descenso se origina en realidad en el desarrollo económico, social y especialmente educativo del país (94% de la población en edad escolar recibe educación primaria y 7.3% del producto interno bruto se destina a educación). La baja de la fecundidad ha favorecido el crecimiento económico al reducir la tasa de dependencia, a la vez que la notable reducción de la mortalidad aumenta sobremanera la esperanza de vida (69 años). Subrayó, además, que en su país los migrantes desde el exterior reciben igual trato que los nacionales.

92. La misma delegación informó que se ha incrementado la producción interna de alimentos mediante incentivos de precios a los productores, unidos a subvenciones a los consumidores. Se otorga alimentación gratuita a todos los niños del país y pensiones a los campesinos no afectos al régimen de seguro social. Se efectúan campañas de desparasitación masiva, de instalación de letrinas y de acueductos rurales. El programa de salud rural abarcará a toda la población a fines de 1976. Se prevé un programa de medicina comunitaria en los anillos periféricos urbanos, y todos los hospitales se están traspasando al Seguro Social. Con el tiempo éste atenderá a toda la población mediante un sistema único de salud. Se están construyendo viviendas para los marginados de las áreas urbanas y rurales con la participación activa de las comunidades, y se estudia un programa para la instalación de industrias rurales, la redistribución de tierras y la formación de cooperativas.

93. El representante de un territorio del Caribe señaló que la falta de recursos minerales y el desarrollo insuficiente de la agricultura exigen una política de población. De otro lado, hay que confrontar el problema de las migraciones, tanto externas como internas. Reiteró que la política de población se encuadra en un enfoque socio-económico amplio, que parte del análisis de las tendencias demográficas del pasado. Pese a que la tasa de fecundidad es baja en ese territorio, se estima que el crecimiento de la población seguirá siendo relativamente alto gracias a que en la actualidad la población es joven, los niveles de mortalidad bajos y es muy alta la esperanza de vida al nacer.

94. El hecho de que dicho territorio -cuya parte continental adquirirá la independencia durante el presente año - tenga una población reducida, influye en el desarrollo económico. Su gobierno estima que, en vista de la estructura demográfica presente, no debería rechazarse una política de control de la natalidad.

95. Señaló el mismo representante que el PAMP no indica las formas de llevar a cabo la deseada integración de las políticas de desarrollo y de población. En lo que toca a la cooperación internacional en América Latina, consideró que podría coordinarse eficientemente por organismos como la CEPAL y el CELADE en el campo de la investigación y la asistencia técnica. Finalmente, y por lo que se refiere al papel que corresponde a la mujer en el desarrollo, consideró que es tema que no puede analizarse en forma aislada y que corresponde a los gobiernos considerarlo en sus políticas.

96. La delegación de un país desarrollado hizo presente que, pese a verse gravemente afectado por el alza del precio del petróleo, su gobierno tiene el propósito de aumentar la ayuda que proporciona al Tercer Mundo en aproximadamente un millón de dólares en 1975. Su asistencia multilateral en materia de población a través del FNUAP y la Federación Internacional de Planificación de la Familia ascendería a 7.5 millones de dólares. La ayuda bilateral está exclusivamente en el suministro de asistencia técnica, previa solicitud de los gobiernos, y abarca donaciones de equipo e investigación y capacitación de postgrado en el país donante.

/97. Manifestó

97. Manifestó que su gobierno está asimismo dispuesto a prestar asesoramiento en cuestiones de salud materno-infantil, planificación familiar, etc., pero que como asigna la máxima prioridad al mejoramiento socioeconómico global de los países receptores - especialmente aquellos afectados por la crisis del petróleo -, la ayuda que dedicaría a problemas de población no sobrepasaría el 3% de su cooperación total. El mejoramiento de las condiciones de salud, educación, vivienda y empleo conduciría a que la población limitara la familia, dado que un mejor nivel de vida genera mayores aspiraciones. Recordó a este respecto que la reunión regional sobre población celebrada en Bangkok había acordado fijar metas de reducción del crecimiento demográfico.

98. Otra delegación informó que sus organismos estatales se han empeñado en una acción concreta para conocer en forma exhaustiva la verdadera situación demográfica del país, dentro del proceso de desarrollo económico y social. Estimó que las dos necesidades prioritarias son una planificación enteramente científica y racional de la familia y el desarrollo de los métodos de producción agrícola. Reafirmó su pleno respeto a la libertad y dignidad de la persona humana dentro de una sociedad pluralista y la necesidad de promover la reforma de algunas estructuras económicas, elevar el nivel general de vida y mejorar la salud y el nivel educativo de la población.

99. A lo largo de sus deliberaciones, la Reunión tuvo oportunidad de escuchar a diversos representantes de los organismos especializados de las Naciones Unidas y de otras organizaciones.

100. El observador de la OIT hizo presente que muchos de los campos en que trabaja están íntimamente ligados con los temas de población, entre otros, el empleo, la migración, el desarrollo de los recursos humanos y la seguridad social. Destacó que los lineamientos seguidos por la OIT responden a las propuestas del PAMP, puesto que atienden a problemas de población en conjunción con actividades tendientes a lograr un desarrollo integral. Su organización ha dado alta prioridad a varios programas que guardan relación general con los problemas de población y ha concedido la mayor importancia al Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC).

/101. Por

101. Por su parte, el representante de la FAO informó que - de conformidad con su propio mandato sobre actividades en materia de población, y con las recomendaciones formuladas en la reunión de Bucarest - su organización lleva a cabo labores que abarcan investigación y servicios de asesoramiento y capacitación en los aspectos poblacionales de la planificación del desarrollo agrícola; recopilación de estadísticas sobre población mediante el Censo Agropecuario Mundial de 1980 y encuestas de consumo alimentario y otras encuestas sobre hogares; proyecciones de la población y la mano de obra agrícolas; formulación de una metodología de desarrollo rural integrado que toca los aspectos pertinentes de población; inclusión de la enseñanza y la comunicación en materias de población y actividades afines de investigación en cuanto a enseñanza, capacitación y extensión agrícolas y programas conexos, e incorporación de aspectos demográficos en el programa de la FAO para 1976-1981.

102. El representante de la UNESCO subrayó el hecho de que las decisiones contenidas en el PAMP repercutirán en sus actividades en materia de población, que se centran especialmente en la educación y la comunicación. Informó que el programa de trabajo de la UNESCO para 1975 prevé - junto con la promoción del mejor conocimiento de este campo - investigaciones experimentales en zonas pequeñas; una ampliación de su equipo de especialistas para prestar asistencia a los países, y estudios sobre la situación de la mujer.

103. El Director de la Oficina Sanitaria Panamericana (OSP) manifestó que tanto la OMS como la OSP ha venido señalando durante años a la atención de los gobiernos las desfavorables repercusiones del elevado crecimiento demográfico y de la inadecuada regulación de la natalidad, así como la carga económica que ello significa para sociedades que sólo cuentan con un mínimo nivel de subsistencia. Una de las tareas de la OSP/OMS es asesorar a los gobiernos en materia de planificación familiar, pese a reconocer que es indispensable complementar tales actividades con programas de salud y nutrición que tengan en cuenta los factores sociales presentes en cada realidad nacional. La OSP tiene en marcha ocho programas nacionales de esa índole, además de los programas regionales.

/104. Expresó

104. Expresó asimismo que su organización colabora con los Estados miembros en la formulación de políticas nacionales de alimentación y nutrición y de protección familiar y materno-infantil, y anunció que está dispuesta a colaborar con los gobiernos que lo soliciten en la formulación y aplicación de políticas de población para aumentar el número de habitantes, o para reducir la presión demográfica, con el propósito de mejorar la salud y la calidad de la vida.

105. Por su parte, el representante del BIRF informó que los proyectos de población financiados por su institución se preparan y ejecutan en el marco de la estrategia de desarrollo de cada país. El Banco ayuda en actividades tanto privadas como gubernamentales, siempre que los gobiernos deseen que los fondos se utilicen así.

106. En lo que toca a las actividades en planificación familiar, estimó que deben darse dentro de programas de atención materno-infantil que formen parte de un sistema de salud pública y no mediante la creación de organismos separados.

107. Indicó que los proyectos que financia el BIRF suelen orientarse hacia la educación y comunicación, con miras a difundir y apoyar programas de población y fomentar la demanda de servicios de planificación familiar. Como se estima que las tendencias demográficas revisten gran importancia para el desarrollo económico y social, se procura que los proyectos de la institución incluyan componentes que acrecienten la experiencia de los países en cuestiones de población. Anunció que el BIRF ha ampliado el programa de créditos con miras a lograr una distribución más equitativa del ingreso. Se espera que - al acrecentar su apoyo a las actividades de población - los países contribuyan más a financiar los costos totales de los programas correspondientes.

108. El representante del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME), después de exponer y reseñar las actividades que su organismo ha realizado desde que se creó en 1952, ofreció aumentar y reforzar la cooperación que ha venido prestando a los gobiernos latinoamericanos.

/109. En

109. En el curso de sus trabajos, la Reunión tuvo oportunidad de escuchar muy importantes y fundamentadas exposiciones de cuatro altas personalidades a las que se había invitado a participar en las deliberaciones para que abordasen temas de su especialidad relacionados con los problemas de la población.

110. El licenciado Antonio Carrillo Flores, ex-Secretario General de la Conferencia Mundial de Población, intervino en el acto inaugural y ofreció su personal y autorizada interpretación de los resultados que se alcanzaron en la reunión de Bucarest.^{1/}

111. El doctor Héctor Acuña, Director de la Oficina Sanitaria Panamericana de la OMS, hizo un interesante análisis de los problemas de salud y población.

112. Por su parte, el doctor Norman Bourlag, Premio Nobel de la Paz, se refirió al problema de la población y la producción de alimentos, expresándose en forma tan sencilla y gráfica como profundamente científica.

113. Finalmente, el doctor Raúl Prebisch, Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas, abordó los problemas de la población en su relación con el desarrollo socioeconómico y el empleo, aportando a la Reunión las luces de su gran experiencia latinoamericana e internacional.

114. Al final de sus deliberaciones, la Reunión tuvo asimismo oportunidad de escuchar una exposición del Subsecretario de Trabajo y Previsión Social de México, señor Arturo Llorente González, quien se refirió a la política laboral de su país, principalmente en materia de empleo.

115. En su última sesión plenaria la Reunión conoció e hizo suyo el texto que le sometió el Grupo de Trabajo y que figura en la tercera parte de este informe. En él se recogen los resultados de la Reunión y se formulan - junto a las conclusiones alcanzadas - recomendaciones concretas que abren sin duda nuevas perspectivas de acción nacional y regional en este campo.

^{1/} Véase el texto de su exposición en el Anexo I del presente informe.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 1/

A. Consideraciones generales

116. Considerando que en la Reunión Latinoamericana de Costa Rica y en la Conferencia Mundial de Población, los países de América Latina tuvieron oportunidad de fijar claramente sus posiciones de principios en cuanto a las relaciones entre población y desarrollo, los participantes estimaron de la mayor importancia que la Segunda Reunión Latinoamericana sobre Población avance un paso más y concentre sus esfuerzos en delinear y concertar la acción en el campo específico de población, dentro del marco general de las proposiciones hechas a este respecto en el Plan de Acción Mundial sobre Población (PAMP).

117. Se subrayó que la recomendación anterior no implica desconocer que "la base para una solución efectiva de los problemas demográficos es ante todo la transformación económica y social" (1)* que las políticas de población sólo podrán tener éxito si forman parte integrante del desarrollo económico y social; y que, a su vez, este "desarrollo está directamente ligado a la transformación de las relaciones económicas internacionales y al establecimiento de un nuevo orden económico". (Véase resolución XVII de la Conferencia Mundial de Población.)

118. Por ello, se estimó que, en el caso particular de América Latina, la formulación de los lineamientos para la acción en el campo específico de población requiere tener en cuenta la naturaleza de las raíces estructurales del subdesarrollo y la dinámica del desarrollo.

1/ El grupo de trabajo designado por la plenaria de la Reunión - que luego las hizo suyas - se abocó a la preparación de un conjunto de conclusiones y recomendaciones y, con ese fin examinó los documentos preparados por la secretaría, en particular los identificados como ST/CEPAL/Conf.54/L.4 y L.5 y el informe del Grupo de Consulta convocado en la víspera misma de la Conferencia por el Secretario Ejecutivo de la CEPAL (ST/CEPAL/Conf.54/L.8). Las deliberaciones del grupo de trabajo contribuyeron a enriquecer y ampliar el contenido de esos documentos. Este capítulo sigue, en general, el ordenamiento del documento ST/CEPAL/Conf.54/L.4.

* Los números y números con letras entre paréntesis remiten a los párrafos correspondientes del Plan de Acción Mundial sobre Población (PAMP).

B. El marco de valores de las políticas de población

119. La Reunión reafirmó el conjunto de principios enunciados en el PAMP y en las resoluciones adoptadas por la Conferencia de Bucarest, que conforman el marco ético-jurídico de las políticas de población, y estimó conveniente destacar de manera explícita los siguientes:

1. Los derechos y deberes de los Estados

120. Se puso énfasis a este respecto en dos principios básicos y complementarios que se limitan recíprocamente. Uno es el de la soberanía nacional, según el cual "la formulación y aplicación de políticas demográficas es derecho soberano de cada nación". (14) El otro es el principio de la solidaridad universal. A este respecto, se sostuvo que el derecho soberano de cada nación a definir su propia política debe ejercerse "teniendo en cuenta la solidaridad universal a fin de mejorar la calidad de la vida de los pueblos del mundo" (14). Junto a estos dos principios, y en estrecha relación con ellos, se destacó el derecho de los países al desarrollo.

121. La solidaridad internacional se aplica como principio en un contexto mundial, regional y entre países caracterizado por una creciente interdependencia entre las naciones. En ciertos casos esta interdependencia ha asumido la forma de relaciones de dominación, las que fueron categóricamente condenadas, reiterándose que "el verdadero desarrollo no puede producirse sin independencia y liberación nacional". (14.b)

122. Las relaciones de interdependencia entre las naciones están estructuradas en un orden económico y ordenamiento jurídico internacional, que fueron considerados por la Reunión, insistiéndose en la necesidad de aplicar, con referencia a los principios de cooperación en la esfera de la población y otros campos, la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados, la Declaración sobre el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional y la Resolución V, "Por un Mundo más Justo", de la Conferencia Mundial de Población.

/Teniendo en

Teniendo en cuenta que una de las características de la interdependencia creciente es que los comportamientos sociales y económicos de una nación y las decisiones políticas que su gobierno adopte pueden tener efectos en otras naciones e incluso en el plano mundial, la Reunión destacó la importancia que desde esta perspectiva adquiere el principio de solidaridad internacional como criterio para la formulación de las políticas nacionales de población.

123. Se sostuvo también que la solidaridad internacional, conjuntamente con la soberanía nacional, son los fundamentos de la cooperación entre las naciones, considerada por el PAMP como "esencial para el desarrollo". Desde este ángulo, la cooperación entre las naciones debe entenderse en ciertos casos como un derecho de los países en desarrollo y económicamente más débiles que implica deberes de los países con un grado mayor de desarrollo y de la comunidad toda de las naciones a través de sus organismos internacionales.

2. Los derechos de las personas y los deberes de los Estados

124. La Reunión recalcó que las políticas de población, especialmente por lo que hace a la interacción de éstas con el desarrollo económico y social, deben conformarse a los propósitos y principios conducentes de la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, y al tiempo que promueven objetivos socioeconómicos, deben ser congruentes con los derechos humanos, internacional y nacionalmente reconocidos, respecto de la libertad del individuo, la justicia y la supervivencia de los grupos nacionales, regionales y minoritarios. Señaló asimismo que deben tener por objetivo lograr el desarrollo pleno de la persona humana, de acuerdo con las aspiraciones, necesidades y derechos del hombre, la familia y la comunidad.

a) El derecho a la supervivencia

125. Se reiteró el principio básico según el cual "independientemente de la consecución de los objetivos económicos y sociales, el respeto por la vida humana es la base de todas las sociedades humanas" (14.e).

/De esto

De esto se deriva, en relación con la mortalidad y la morbilidad, el derecho de todo ser humano a tener acceso a los servicios de salud que hace posible el desarrollo tecnológico alcanzado en el campo de la medicina; a condiciones económicas y sociales que le permitan una alimentación adecuada y a condiciones razonables de seguridad e higiene en la vivienda y en los lugares de trabajo.

b) La familia y la procreación

126. Se reiteró que la "familia es la unidad básica de la sociedad y debe ser protegida mediante leyes y políticas apropiadas" (14 g y 39 a).

i) Formación: se destacó el derecho de los cónyuges a contraer matrimonio "únicamente con pleno y libre consentimiento" (39 d), reconociendo, sin embargo, el derecho de los estados a fijar una edad mínima para el matrimonio (32 f).

ii) "Los gobiernos deben igualar la situación jurídica y social de los niños nacidos dentro y fuera del matrimonio así como la de los niños adoptados;" (40 a)

iii) Procreación: se reiteró que "todas las parejas e individuos tienen el derecho humano fundamental a decidir libre y responsablemente el número y espaciamiento de sus hijos y a disponer de la información, la educación y los medios necesarios para ello; la responsabilidad de las parejas e individuos en el ejercicio de ese derecho exige que tengan en cuenta las necesidades de sus hijos, vivos y futuros, y sus obligaciones hacia la comunidad" (14 f). Este derecho implica para los estados el deber de respetar y asegurar "independientemente de sus objetivos demográficos generales, el derecho de las personas a decidir, de una manera libre, informada y responsable, el número y el espaciamiento de sus hijos" (29 a). En términos más concretos, este deber se traduce en "preparar las condiciones sociales y económicas para ejercer ese derecho" (28) y asegurar "que los servicios de planificación de la familia, los servicios médicos y otros servicios sociales conexos tengan por objetivo no sólo la prevención de los embarazos no deseados, sino también la eliminación de la esterilidad involuntaria y la subfecundidad, a fin de permitir a todas las parejas tener el número deseado de hijos" (29 c).

127. Los gobiernos que se propongan interferir sobre el comportamiento reproductivo de la población deben tomar debida consideración del derecho humano a que se refiere el párrafo anterior. Aquellos que deseen estimular la fecundidad no deben limitar los servicios de planificación familiar o el acceso a los medios para regular los nacimientos, como instrumento para lograr sus objetivos demográficos. Por otra parte, los gobiernos que persigan un descenso de la fecundidad no deben recurrir a medidas de carácter coercitivo ni a medidas que vayan en desmedro de los derechos humanos.^{2/}

c) Integración de la mujer

128. Se destacó el derecho de la mujer "a la plena integración en el proceso de desarrollo, en particular mediante la igualdad de participación en la vida educativa, social, económica, cultural y política" (14 h).

d) Migración interna

129. Se reafirmó el derecho de libertad de circulación y residencia en el territorio de un Estado enunciado en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en otros instrumentos internacionales (46 a).

e) Migración internacional

130. La Reunión recalcó los siguientes derechos de los migrantes:

- i) El derecho de las personas a emigrar y la responsabilidad que tienen los gobiernos y las organizaciones internacionales de facilitar las migraciones internacionales voluntarias. Estos movimientos no deben basarse en consideraciones de orden racial (51).
- ii) Derecho a un trato justo, que implica que "los países que reciben trabajadores migrantes deben dar a esos trabajadores y a sus familias el trato apropiado y prestarles los servicios necesarios de bienestar social, y deben garantizar su seguridad física, de conformidad con las disposiciones de los convenios y recomendaciones pertinentes de la OIT y otros instrumentos internacionales" (55). "Concretamente, en el trato de los trabajadores migrantes los gobiernos deben esforzarse por impedir la discriminación en el mercado del trabajo

^{2/} Véase la resolución XVI, recomendación a) de la Conferencia Mundial de Población.

y en la sociedad en forma de salarios más bajos u otras condiciones desiguales, por preservar sus derechos humanos, por combatir los prejuicios en su contra y por eliminar los obstáculos que se oponen a la reunión de sus familias" (56).

- iii) En la medida en que los migrantes se constituyen en grupos minoritarios al interior del país receptor, se aplica el derecho a conservar su patrimonio cultural (56).

C. Instrumentos para las políticas de población

131. La Reunión destacó la conveniencia de pasar de las declaraciones de principios a su aplicación efectiva, tanto en las relaciones entre los países como en las de los Estados, con su base social, formulando y ejecutando con este fin las políticas necesarias. Desde esta perspectiva, se analizaron a continuación las proposiciones de carácter normativo referentes a los instrumentos institucionales en el campo de población, tanto en el plano nacional como internacional, y las sugerencias para la acción.

132. La Reunión subrayó que, sin mengua de la solidaridad internacional, los países de América Latina deben ejercer su soberanía, adoptando políticas nacionales de población, como parte integrante de sus políticas de desarrollo económico y social (14).

133. Dadas las características propias de la dinámica demográfica y de la naturaleza de sus interrelaciones con las estructuras y los procesos socioeconómicos, esas políticas de población deberían formularse en una perspectiva de largo plazo en el contexto del desarrollo económico y social, previendo las futuras tendencias demográficas y adoptando con bastante anticipación - si se desea modificarlas - decisiones y medidas apropiadas. Deberían asimismo contemplar las medidas económicas y sociales que permitan no sólo responder a las demandas crecientes que de ella resulten, sino también asegurar una elevación real y significativa del nivel de vida del pueblo, considerando que ésta es la finalidad principal de las políticas demográficas (13 y 14 a.)

134. Respecto de la creación de organismos responsables de las políticas de población, se formuló la siguiente recomendación:

Considerando que en la Reunión Latinoamericana Preparatoria de la Conferencia Mundial de Población, los gobiernos sostuvieron que las políticas de población deben estar vinculadas con las estrategias del desarrollo; que el PAMP recomienda que las medidas y los programas que se adopten con miras a producir efectos demográficos, se integren en los planes y programas sociales y económicos generales; que esta integración deberá reflejarse en los objetivos, instrumentos y organismos de planificación de los distintos países; que para alcanzar el fin antes señalado, el PAMP sugiere que se establezca a alto nivel en la estructura administrativa nacional, una dependencia que se ocupe de los aspectos demográficos del desarrollo; que tal organismo, además de formular la política de población, debería tener la capacidad de asegurar su efectiva ejecución por parte de las entidades competentes y de evaluarla regularmente.

1. Se recomienda que, teniendo presente sus particulares estructuras administrativas, los países de la región que no lo hubieren hecho todavía, estudien la posibilidad de crear consejos, comisiones u otros organismos equivalentes que tengan la facultad de concertar la acción en el campo de población a un nivel jerárquico superior, y que podrían cumplir las siguientes funciones:
 - a) formular políticas globales de población integradas a las estrategias y los planes de desarrollo económico y social que consideren en forma integral los distintos componentes de la dinámica demográfica;
 - b) asegurar que la política adoptada sea oportunamente ejecutada por los organismos competentes;
 - c) evaluar en forma periódica su aplicación y resultados;
 - d) promover la producción de datos estadísticos y de investigaciones que aporten la base factual y científica para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas de población, y crear mecanismos de comunicación con los organismos productores de estadísticas y con los centros nacionales de investigación;
 - e) promover y programar la capacitación de personal necesario, con formación inter-disciplinaria, tanto para la producción de los datos y estudios mencionados, como para la eficaz ejecución de los programas que se adopten, y
 - f) establecer mecanismos de comunicación con los organismos internacionales competentes, a fin de asegurar la mejor utilización de sus capacidades de asistencia técnica y financiera.

/2. Que

2. Que para el cumplimiento de estas funciones, los organismos propuestos tengan las siguientes características:
 - a) estar integrados por representantes de los diversos organismos nacionales involucrados en la formulación, ejecución y evaluación de la política de población;
 - b) estar funcionalmente vinculados con los cuerpos de decisión política, con el objeto de asegurar la integración de las políticas de población en la estrategia y los planes de desarrollo económico y social, y
 - c) estar ubicados a un nivel jerárquico tal, que asegure la ejecución concertada por parte de los organismos competentes de las decisiones adoptadas.
3. Que los países que ya han creado Consejos, Comisiones de Población, u otros organismos equivalentes, examinen su estructura y funcionamiento, teniendo en cuenta las consideraciones precedentes y, si fuera el caso, adopten las medidas necesarias para dotarlos de una estructura institucional y de recursos que les permitan cumplir efectivamente con los objetivos indicados.
4. Que los organismos internacionales competentes, y en particular la CEPAL, el ILPES y el CELADE, desarrollen su capacidad para prestar asistencia técnica en la constitución y operación de los organismos propuestos, concediendo atención preferente:
 - a) al desarrollo de metodologías que posibiliten la incorporación de las variables demográficas al análisis y a la planificación económica y social, así como a la formulación y evaluación de políticas de población, y
 - b) a la capacitación, a alto nivel, de personal nacional que pueda incorporarse a los diversos organismos, asegurando su efectivo funcionamiento y continuidad.
5. Que los organismos internacionales tomen en cuenta la resolución 3344 (XXIX) de la Asamblea General.
6. Que los organismos financieros, y en particular UNFPA, otorguen prioridad a la asignación de recursos para asegurar una adecuada asistencia financiera a fin de alcanzar los propósitos enunciados.

D. Los insumos para una política de población

135. Al examinar los insumos para las políticas de población, los participantes consideraron las necesidades de información estadística, investigación y capacitación, y estimaron que ellas se refieren a los aspectos demográficos y a los económicos y sociales necesarios para integrar efectivamente esas políticas en el marco global del desarrollo.

1. Información estadística

136. No obstante la preocupación de los países y de los organismos internacionales involucrados por mejorar la información demográfica, resulta evidente que, para formular políticas de población, supervisar su ejecución y evaluar sus resultados, es necesario mejorar la cantidad, calidad, cobertura, periodicidad y oportunidad de los datos requeridos, para ser entregados de manera sistemática y en la forma que los gobiernos estimen adecuada.

137. Se consideró asimismo que para responder a esas necesidades se debería:

- a) dar una mayor continuidad a la labor de preparación, ejecución y publicación de los censos;
- b) realizar una tarea de experimentación de nuevos métodos para llevar a cabo las operaciones censales, comprendida la obtención de nuevos tipos de datos;
- c) examinar los mecanismos existentes para formulación de recomendaciones internacionales en el levantamiento de censos, con el propósito de introducir las modificaciones necesarias, a fin de que dichas recomendaciones se generen tomando en cuenta las diferentes realidades nacionales y las necesidades de datos indispensables para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas de población, que permitan a la vez análisis comparativos entre los países;
- d) establecer mecanismos regulares de consulta conforme lo acuerden los gobiernos, entre productores y usuarios, a fin de que la información sea adecuada a las necesidades de estos últimos, recomendándose que los organismos internacionales y regionales tengan en cuenta las proposiciones que se originan en la comunidad científica latinoamericana, y
- e) promover el intercambio de experiencias entre los países en este campo.

138. La Reunión subrayó la necesidad de mejorar y ampliar la información periódica intercensal requerida como base para formular políticas de población y, en especial, para su seguimiento y evaluación. A este respecto, recomendó estimular el mejoramiento de las estadísticas vitales y otras estadísticas continuas, y prestar especial atención a la obtención de información mediante encuestas demográficas por muestreo.

/2. Investigación

2. Investigación

139. Al considerar las necesidades de investigación para la formulación y evaluación de las políticas de población en América Latina, se formularon las siguientes recomendaciones:

a) Investigación biomédica

- i) Que se estimulen investigaciones con el propósito de crear medios que tiendan a mejorar las condiciones de salud, y en especial a reducir la mortalidad materna perinatal y de niños de 0 a 4 años;
- ii) que se desarrolle la investigación biológica en el campo de la reproducción, tanto para la evaluación de anticonceptivos actuales, el desarrollo de mejores métodos, como para perfeccionar los procedimientos para el diagnóstico y tratamiento de la esterilidad;
- iii) que se fomenten investigaciones operacionales que permitan evaluar la eficiencia de distintos procedimientos para proveer servicios de salud a la población, sobre todo en el campo de la salud materno-infantil, y
- iv) que se ponga especial énfasis en ceñirse estrictamente a normas éticas que protejan y respeten los derechos de los individuos en el caso de investigaciones que incluyan experimentación con seres humanos.

b) Investigación social

- i) Que se dé prioridad en este campo a investigaciones destinadas a establecer las interrelaciones entre población y desarrollo en contextos históricos específicos y, en particular, a aquéllas que permitan detectar los efectos producidos y prever los probables efectos futuros de diferentes modalidades o estilos de desarrollo sobre la dinámica demográfica;
- ii) que se fomente la realización de investigaciones sociales relevantes para la formulación y evaluación de políticas de población en los países de menor desarrollo relativo, exhortando a los organismos regionales para que presten asistencia técnica preferencial a dichos países, y
- iii) que, teniendo en cuenta la resolución XV de la Conferencia Mundial de Población, los países latinoamericanos insten al UNFPA para que intensifique su asistencia financiera a programas de investigación social en América Latina.

3. Capacitación

140. En relación con la capacitación, se señaló la conveniencia de aprovechar al máximo los diversos recursos institucionales nacionales disponibles en la región. Para hacer lo posible en este sentido, corresponde exhortar a los organismos internacionales para que participen activamente en la captación y el aprovechamiento de tales recursos. Esta labor permitiría crear mejores condiciones para que la formación en distintos campos se haga de preferencia dentro de América Latina.

141. La Reunión manifestó su preocupación por las barreras idiomáticas para la comunicación existentes en el seno de la familia latinoamericana y exhortó a que los programas de capacitación incluyan medidas adecuadas para superar esas barreras.

142. Se consideró de especial importancia profundizar en el conocimiento de las relaciones entre población y desarrollo, para lo cual se estima indispensable formar investigadores con una formación interdisciplinaria.

143. Otro aspecto que se examinó fue el relacionado con la orientación y el contenido de las diversas modalidades de capacitación, que deben estar en consonancia con las propias necesidades y peculiaridades de los países. En consecuencia, se estimó que corresponde a los gobiernos la tarea de evaluar tales necesidades, así como la forma de aprovechar e insertar dentro de sus propias estructuras, el personal capacitado.

144. No obstante reconocerse la labor desarrollada por los centros y los institutos de capacitación de América Latina, se señaló la necesidad de programas adicionales en ciertos campos y de extender las actividades de esta índole a grupos de países donde hasta ahora han sido insuficientes. Al mismo tiempo, los organismos nacionales responsables de la formación básica, deberían modificar y ampliar algunos programas de formación profesional interdisciplinaria.

145. Apoyándose en las consideraciones anteriores, se formuló la siguiente recomendación:

/a) Que

- a) Que sobre la base de los recursos institucionales existentes en la región, tanto a nivel de países como de organismos internacionales, se organice una oferta coordinada de oportunidades de capacitación, lo que permitiría satisfacer ciertas necesidades, de preferencia dentro de la propia América Latina;
- b) que los gobiernos y las instituciones académicas nacionales se hagan cargo de la necesidad de capacitar personal en determinadas especialidades y reconozcan el papel que los nuevos especialistas están llamados a desempeñar dentro de los mecanismos y las entidades vinculadas con la formulación, ejecución y evaluación de políticas de población;
- c) que los gobiernos y otras instituciones nacionales se preocupen de capacitar el personal de salud más adecuado a las condiciones nacionales con miras a implementar los objetivos de reducción de la morbilidad y mortalidad;
- d) que los organismos regionales, especialmente el CELADE y el ILPES, refuercen su acción en ciertos campos en que se registra una carencia de personal debidamente calificado como es el caso de:
 - i) perfeccionamiento de planificadores de alto nivel en materias relacionadas con la interacción de los fenómenos demográficos y los del desarrollo económico y social;
 - ii) formación de profesionales de nivel superior en estudios de población;
- e) que los organismos nacionales, y en especial las universidades, incluyan en sus programas de pre y postgrado, materias relacionadas con la población, el medio ambiente y el desarrollo. Igual medida debería adoptarse en los centros de nivel secundario.

E. Cooperación internacional

146. La Reunión examinó el papel de la cooperación internacional en materias relacionadas con la formulación, ejecución y evaluación de políticas de población, y aprobó la siguiente recomendación:

Considerando que en la experiencia histórica, la región ha contado con magros recursos de asistencia internacional y que su destino fue orientado a fines específicos y limitados en cuanto a su alcance;

que el PAMP es un consenso político a nivel mundial y que en sus principios se destacan los de soberanía nacional y solidaridad internacional;

/que el

que el PAMP, enfatizado en esta Segunda Reunión Latinoamericana sobre Población, indica la necesidad de enmarcar, vincular e interactuar las políticas de población con las del desarrollo socioeconómico general;

que la cooperación internacional juega un papel clave en el logro de los principios y objetivos del PAMP y en la preservación del consenso en el marco de solidaridad,

Por ello los gobiernos

1. Concluyen que la cooperación internacional en materias relacionadas con el estudio, la formulación, ejecución y evaluación de políticas de población debe estar guiada por los principios del PAMP y orientada a dar plena vigencia a la conclusión de esta Reunión de que "la base para una solución efectiva de los problemas demográficos es ante todo la transformación económica y social" y que las políticas de población sólo podrán tener éxito si forman parte integrante del desarrollo económico y social.

2. Recomiendan que la cooperación financiera en el ámbito de población se canalice crecientemente por las vías multilaterales y sin ataduras, sin que esto signifique restricciones a la cooperación bilateral.

3. Recomiendan a la secretaría de la CEPAL el estudio de los mecanismos adecuados para que los gobiernos latinoamericanos puedan tener una intervención más regular, directa y efectiva en el campo de la población y su relación con el desarrollo económico y social, presentando un informe sobre la materia en el próximo período de sesiones de la Comisión.

4. Asimismo recomiendan que, en debido acatamiento del PAMP y de las recomendaciones de la Conferencia de Bucarest, en el ámbito regional el CELADE fortalezca y adecúe su acción en la esfera de su competencia, a fin de que afirme su función de organismo técnico regional en el campo de la población.

147. En cuanto a la necesidad de contar con mayores recursos financieros para los programas de población en la región, se formuló la recomendación siguiente:

Considerando las reiteradas declaraciones de los países sobre la importancia del principio de la solidaridad internacional en sus mutuas relaciones, ratificadas una vez más en la Conferencia Mundial de Población;

Considerando asimismo los esfuerzos colectivos que los países latinoamericanos vienen realizando para el mejor aprovechamiento de sus recursos, capacidades y experiencia, que se refleja ya en la existencia de organismos multinacionales y acuerdos de integración a nivel regional y subregional, y

/Teniendo además

Teniendo además presente que es necesario asegurar un adecuado apoyo financiero a los programas de alcance regional que se pongan en marcha, así como la diversidad de situaciones que se observan en la región en cuanto a niveles de desarrollo económico y disponibilidad de recursos financieros,

La Reunión recomienda que los países de mayor desarrollo económico relativo dentro y fuera de la región estudien la posibilidad de dar apoyo financiero a los organismos internacionales gubernamentales tales como el UNFPA para la realización de programas nacionales o regionales en el campo de población, beneficiando por esta vía al conjunto de los países de América Latina y en particular a aquellos de menor desarrollo relativo.

148. Como una manifestación del principio de solidaridad internacional, la Reunión consideró conveniente instar a que se propenda a una mayor cooperación entre los países de América Latina, a fin de que se propicie una mayor utilización de las experiencias obtenidas.

149. Abundando en el examen de asuntos relacionados con el papel de la cooperación internacional, la Reunión estimó que a partir de los hitos que representan las conferencias y reuniones de San José, Bucarest y México, los organismos regionales e internacionales - y en particular la CEPAL, el CELADE, la OPS, la OIT y el UNICEF - deberán hacer un esfuerzo muy importante para dar una respuesta adecuada a las demandas que se generen en los distintos países dentro del campo de la población.

F. Objetivos y metas de las políticas de población

150. En el análisis de estas materias, la Reunión subrayó que la fijación de objetivos de las políticas de población es tan importante como la definición específica, el diseño y la ejecución de las vías necesarias para lograrlos en el contexto de las políticas de desarrollo económico y social de cada país.

151. Se reconoce que cada país debe fijar los objetivos que son propios a sus políticas de población. Sin embargo, se recomienda que los países consideren algunos objetivos mínimos tendientes a solucionar evidentes problemas que afectan la calidad de la vida como los siguientes:

/1. Reducir

1. Reducir las actuales tasas de morbilidad y mortalidad general y sobre todo morbilidad y mortalidad infantil, perinatal y natal. En el cumplimiento de estos objetivos se recomienda considerar las metas fijadas por el Plan General de Salud de las Américas.
2. Que el logro de las metas globales citadas se sustente preferentemente en la reducción o - a ser posible - en la eliminación de las diferencias entre diversos sectores de la población, de acuerdo con lo establecido por el PAMP.
3. Que los países tomen en cuenta las características de las estructuras por edades de la población y los niveles y tendencias de la fecundidad para decidir medidas que influyan sobre esta última en el sentido que más convenga a sus políticas nacionales y planes y estrategias de desarrollo económico y social.
4. Que estas medidas estén integradas en los programas materno-infantiles y de salud en general y debidamente coordinadas con los programas educacionales y de integración social y que en todo caso respondan a las demandas de la población en reconocimiento al derecho igualitario a decidir libre, responsable e informadamente acerca del número y espaciamiento de los hijos.
5. Incidir en la dispersión de la población, las corrientes migratorias, la distribución espacial y la excesiva concentración urbana, a través de programas integrales de desarrollo agrario, regional y urbano, de acuerdo al interés de los países y en el marco de sus estrategias globales de desarrollo económico y social.
6. Para alcanzar estos objetivos generales se recomiendan los siguientes objetivos específicos:
 - a) propiciar la agrupación de la población que vive geográficamente dispersa, mediante la creación de comunidades dotadas de los servicios básicos necesarios para su desarrollo integral;
 - b) adecuar la distribución espacial de la población a las posibilidades y requerimientos del desarrollo regional, con base en programas especiales de asentamientos humanos;
 - c) realizar esfuerzos tendientes a establecer y fortalecer conjuntos de ciudades pequeñas y medianas para equilibrar tendencias urbanas, así como mejorar la planificación de los centros de población urbanos y rurales para asegurar una eficaz prestación de servicios públicos;
 - d) reorientar los movimientos migratorios del campo a la ciudad eliminando sus causas y respetando siempre la libertad de circulación y de residencia dentro del territorio de cada país;
 - /e) arraigar

- e) arraigar a la población en su lugar de origen mediante estímulos de carácter económico y social que le permitan lograr un desarrollo integral, tales como el aumento de las oportunidades de empleo, la organización social, la creación de los servicios de salud, educación, vivienda, seguridad social y recreación, y
 - f) orientar las corrientes migratorias internas de acuerdo con las necesidades planteadas por el propio desarrollo regional de cada país.
7. Reducir la migración de profesionales y técnicos calificados hacia países de mayor desarrollo, para lo cual se recomienda realizar una amplia planificación de la educación y de los recursos humanos, efectuar inversiones en programas científicos y técnicos y adoptar otras medidas que adecúen la formación de los profesionales y técnicos a las necesidades del desarrollo y faciliten su incorporación a este proceso. Lograr, además, acuerdos internacionales que protejan los intereses de los países menos desarrollados afectados por el éxodo de técnicos y profesionales.
 8. Que los gobiernos de la región establezcan, mediante consultas bilaterales o multilaterales, acuerdos tendientes a regular la migración de trabajadores no calificados, con la especificación de los derechos que a éstos deben asistir en materia de empleo, salarios, asistencia y seguridad social y derechos humanos, en los países de destino.
 9. Que los gobiernos deben tener presentes las consideraciones humanitarias en el trato que dan a los extranjeros que permanecen ilegalmente en el país, especialmente a los trabajadores no documentados.
 10. Eliminar todas las barreras que impiden la plena incorporación de la mujer a la vida social, económica y política en condiciones de igualdad con el hombre; para lo cual se recomienda revisar tanto las leyes y reglamentos que la discriminan como los factores que condicionan las normas culturales y las limitaciones económicas que impiden su completa integración social.
 11. Reducir, o en lo posible suprimir, la incidencia de desnutrición, para lo cual deben plantearse los siguientes objetivos específicos:
 - a) implementar programas de educación alimentaria tendientes a orientar los patrones de consumo para la mejor utilización de los alimentos disponibles, que por razones culturales no son debidamente aprovechados, mejorar la cantidad y calidad de la dieta y evitar el consumo excesivo a fin de que unos no carezcan de lo que a otros les sobra;

/b) programar

- b) programar y estimular la producción de alimentos que satisfaga las demandas cuantitativas presentes y prevean las necesidades futuras, mejorando los métodos de producción alimentaria e impulsando la investigación y el desarrollo de nuevas fuentes de alimentos;
 - c) desarrollar programas nutricionales complementarios que aseguren cubrir los requerimientos calóricos y proteicos mínimos de los grupos más vulnerables como son los niños menores de 18 meses y las mujeres embarazadas o en lactancia.
12. Incrementar los programas educativos, de manera que se reduzcan o eliminen los niveles de analfabetismo real y funcional y se logre un mayor aprovechamiento de los recursos humanos y naturales de los países de la región. Asimismo debe promoverse la capacitación en todas las esferas relacionadas con los problemas de la población y los programas de educación, en los diversos niveles, relacionados tanto con los factores biológicos como con los factores socioeconómicos que explican y condicionan los fenómenos demográficos.
13. Diseñar y ejecutar programas de difusión e información a través de los medios masivos de comunicación, encaminados a dar apoyo a todos los objetivos enumerados.
14. Demandar de los organismos nacionales e internacionales correspondientes que den atención a todos los otros problemas del desarrollo que inciden en la población.
152. La Reunión destacó la importancia de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados a fin de dar pleno cumplimiento a los objetivos arriba enunciados, y subrayó especialmente la necesidad de dar aplicación a las disposiciones relativas a la interacción entre la población y el desarrollo económico y social, y, en particular, la adecuada asignación de los recursos nacionales y el ajuste de los patrones de consumo de acuerdo con las prioridades de un desarrollo económico y social que favorezca a toda la población y el establecimiento de un nuevo orden económico internacional basado en la equidad, la igualdad soberana, la interdependencia, el interés común y la cooperación entre todos los Estados, sin distinción de sistemas económicos y sociales.

G. Perspectivas para la acción

1. Situaciones críticas

153. Al considerar las perspectivas para la acción de los países en materia de población y la contribución de los organismos regionales, se estimó necesario distinguir entre situaciones críticas que se originan en la interacción de estructuras socioeconómicas, políticas y demográficas en las coyunturas específicas propias de la modalidad de desarrollo de cada país, y aquellas otras derivadas de las demandas por servicios que plantean la dinámica poblacional.

154. Entre las primeras situaciones críticas la Reunión subrayó:

- a) las tendencias de la urbanización y la metropolización y el carácter desequilibrado del desarrollo regional;
- b) la destrucción irracional y mala utilización de los recursos naturales;
- c) el deterioro de la calidad del medio humano en particular en las áreas urbanas;
- d) las tendencias del desarrollo agrícola y sus efectos sobre el empleo, los niveles de vida, el acceso a los servicios, la mortalidad infantil, las condiciones determinantes de una alta fecundidad y el éxodo rural;
- e) la insuficiencia de las oportunidades de empleo en relación con el crecimiento demográfico y la urbanización, conducentes a los elevados niveles de subempleo y desempleo;
- f) el éxodo de personal altamente calificado y la migración de trabajadores entre países limítrofes, y
- g) las distorsiones y anomalías de la estructura y patrones de consumo y las que se dan en la inversión, en relación, por ejemplo, con tecnología, empleo e inversión suntuaria no prioritaria.

155. En relación a la segunda categoría de situaciones se consideró necesario destacar especialmente las demandas educacionales, de servicios de salud, vivienda y otros, claramente relacionados con las tendencias del crecimiento, distribución y estructura de la población.

156. La Reunión estimó que ambas categorías de situaciones merecen igual atención por parte de los gobiernos, y recomendó una acción directa y coordinada en los diferentes campos que afectan al individuo, a la familia y al grupo social y que conducen a la satisfacción de sus necesidades vitales así como al desenvolvimiento pleno de sus potencialidades.

157. La alta densidad y el rápido crecimiento de la población en América Latina, han creado situaciones críticas en algunos países, en que las tasas de crecimiento económico no han acompañado al crecimiento demográfico.

2. Acciones en el plano nacional

158. Los representantes comunicaron a la Reunión las experiencias y los proyectos de acción de sus países en el campo de la población mediante los que pretenden influir sobre la dinámica demográfica y, por esa vía, contribuir de alguna manera a resolver los problemas económicos y sociales, de carácter crónico o emergentes, considerados como situaciones críticas en la región.

a) Instrumentos jurídicos e institucionales

159. Entre éstos se destacaron la promulgación de leyes y reformas constitucionales tendientes a asegurar la plena vigencia de los derechos consignados en el marco de valores del PAMP y a la creación de instrumentos jurídicos e institucionales para la adopción y aplicación de políticas nacionales de población.

b) Instrumentos para la acción

160. La mayoría de las políticas y medidas señaladas por los países, están destinadas principalmente a alcanzar objetivos sociales y económicos, afectando también las variables de población; otras han sido diseñadas principalmente para influir sobre la dinámica demográfica, complementando a las primeras.

/i) Distribución

i) Distribución espacial de la población; urbanización, metropolización y dispersión demográfica

161. En este campo se señaló que algunos países de la región han adoptado las siguientes políticas y medidas tendientes a reducir y orientar la migración rural-urbana, estimular el crecimiento de ciudades intermedias y ocupar el espacio territorial:

- Políticas de desarrollo regional mediante:
 - regionalización administrativa y delimitación de zonas económicas;
 - fomento de polos de desarrollo;
 - política de industrialización regional;
 - desarrollo preferencial de la infraestructura de servicios en las zonas menos desarrolladas.
- Políticas de desarrollo rural y de reforma agraria:
 - transformación de las estructuras de tenencia de la tierra;
 - traslado de recursos económicos hacia el sector agropecuario y fomento de la agroindustria;
 - apoyo financiero y técnico a la pequeña y mediana industria localizada en zonas rurales;
 - programas destinados a concentrar la población rural dispersa con el fin de facilitar su acceso a los servicios y elevar su nivel de vida;
 - programas de capacitación especializada destinados a elevar la calificación de la mano de obra agrícola.
- Programas de colonización con la incorporación de nuevas tierras al cultivo.

ii) Mortalidad

162. Se destacó la importancia de la elevación de los niveles materiales y espirituales de vida y de la más justa distribución de los beneficios del desarrollo, para lograr el objetivo propuesto por el PAMP de disminuir - y en la medida de lo posible eliminar - las diferencias de niveles de morbilidad y mortalidad entre sectores sociales. Entre las medidas de carácter más directo se señalaron las siguientes:

- desarrollo de la medicina preventiva;
- extensión de servicios de salud a áreas rurales;
- programas de organización de la comunidad destinados a educar en salud, nutrición e higiene ambiental y promover su activa participación en las acciones correspondientes;
- políticas de nutrición que comprendan medidas tales como:
 - enriquecimiento de alimentos de bajo valor nutritivo y yodación de la sal.
 - programa de distribución de leche a la madre y al niño y programas de desayunos y almuerzos escolares.
- programas de agua potable y eliminación de excretas.
- educación en salud, nutrición e higiene ambiental mediante y a través de la educación formal y medios de comunicación masiva.

/iii) Fecundidad

iii) Fecundidad

163. Se destacaron las consecuencias que puede tener sobre la fecundidad el logro de un objetivo fundamental del desarrollo, como es la plena incorporación de la mujer a la actividad económica, social y política y, en consecuencia, las medidas de orden jurídico y los programas y acciones tendientes a conseguirlo.

164. Se destacó igualmente el efecto que tiene sobre la fecundidad, la elevación de los niveles de vida y en particular la educación. De manera más específica se señalaron los siguientes medios de acción:

- Desarrollo de servicios de salud materno-infantil y de planificación de la familia;
- programas de capacitación de personal paramédico para la implementación de esos servicios;
- incorporación en los currícula de la enseñanza formal de componentes de educación sobre población y desarrollo, y sobre educación sexual y de la vida familiar;
- programas de difusión de información sobre planificación de la familia a través de medios masivos de comunicación;
- medidas tendientes a la elevación de tasas de fecundidad, tales como asignaciones especiales por matrimonio y nacimiento;
- servicios médicos especializados que contribuyen a eliminar las causas de la subfecundidad y esterilidad, como asimismo reducir la mortalidad general e infantil.

iv) Migraciones internacionales

165. En relación con la migración entre países limítrofes, que se ha acentuado durante los últimos años, se señalaron las siguientes medidas:

- Acciones administrativas tendientes a regularizar la situación legal de los inmigrantes;
- acciones tendientes a dar acceso a los inmigrantes a los sistemas de seguridad social;

166. En orden a frenar o contrarrestar la "fuga de cerebros" se señaló:

- La preparación de normas legales que faciliten el regreso al país de nativos o el ingreso de extranjeros altamente calificados, mediante facilidades de importación y concesión de créditos para instalación;
- creación de oportunidades de empleo estable con niveles de remuneración adecuados;
- programas de perfeccionamiento y especialización profesional dentro del país.

3. La acción de los organismos regionales

167. Centrándose en el examen de las acciones específicas que quedarían a cargo de la CEPAL y el CELADE, e independientemente de aquellas que puedan realizar otros organismos o sean solicitadas específicamente por los países, se recomendó que se diera preferencia a las siguientes acciones:

Estudios e investigaciones sobre:

a) Urbanización, metropolización y dispersión demográfica, en particular:

- i) estudios de diagnósticos y de planificación del desarrollo regional
- ii) estudios relativos a estructuración de sistemas de ciudades integradas, adecuados a los objetivos económicos y sociales de las estrategias de desarrollo;
- iii) estudios de diagnóstico y de planificación del desarrollo de las áreas metropolitanas, comprendiendo, de manera integrada, los aspectos físicos, económicos, sociales y culturales del mismo;
- iv) estudios de base y proposiciones de medidas alternativas para la descentralización de la población metropolitana o para evitar su excesiva centralización en el futuro;
- v) estudios y proposiciones de medidas alternativas para impulsar el desarrollo económico y social de las poblaciones dispersas;
- vi) estudios de diagnóstico y de planificación del desarrollo agrícola en que se concilien objetivos de producción de alimentos y de materias primas para el consumo interno y la exportación, con metas de bienestar para la población rural en términos de ingresos y de objetivos demográficos.

b) Fecundidad y mortalidad, especialmente:

- i) investigaciones sobre los factores que influyen sobre la participación de la mujer en la fuerza de trabajo y de los efectos previsibles sobre la fecundidad por los cambios en educación, participación de la mujer en el trabajo y en las funciones que le asigna la sociedad;
- ii) investigaciones sobre las relaciones entre las estructuras familiares y económicas de la población agrícola, su procreación y su mortalidad y los probables efectos de cambios en las primeras sobre la procreación.

/c) Migraciones

c) Migraciones internacionales, en especial:

- i) mecanismos para regularizar la migración ilegal, teniendo presente el beneficio recíproco de los países de inmigración y de emigración;
- ii) tipos de acuerdos y procedimientos para asegurar al inmigrante condiciones de trabajo y de seguridad social que estén en conformidad con los derechos humanos universalmente consagrados;
- iii) la magnitud, las causas, los costos sociales y los efectos negativos y positivos de las migraciones de profesionales, técnicos y, en general, de mano de obra calificada;
- iv) las migraciones temporales de trabajadores (tipos de acuerdos bilaterales que contemplen: formas de traslado a países receptores y retorno a países de origen, condiciones de trabajo, protección durante el período de estadía en el país receptor, etc.);
- v) incorporación de políticas y medidas de movilidad de la mano de obra en las políticas de integración regional.

d) Integración de las políticas de población en las estrategias y políticas regionales de desarrollo, con especial referencia a:

- i) estudios analíticos y metodológicos tendientes a la elaboración de modelos que incluyan las variables demográficas en los planes y estrategias de desarrollo de los países de la región;
- ii) examen de las experiencias y métodos relacionados con la constitución de organismos nacionales de planeamiento, coordinación y ejecución de políticas de población;
- iii) estudios de casos sobre cambio demográfico y el desarrollo económico y social;
- iv) el análisis comparativo de las políticas de población en la región.

168. Asistencia técnica para:

- a) la constitución o fortalecimiento - cuando exista - de organismos técnicos nacionales, integrados a los sistemas gubernamentales de planificación, encargados de los asuntos relativos a la formulación, ejecución y evaluación de políticas de población. Esta asistencia debería incluir asesoría en:
 - i) estudios de diagnóstico, tanto a nivel nacional como subnacional;
 - ii) el desarrollo de modelos de análisis y de planificación que comprendan las variables demográficas;

/iii) la

- iii) la formulación de políticas de población integradas a las estrategias de desarrollo;
 - iv) el diseño de instrumentos legales normativos relacionados con población y familia;
 - v) la ejecución de proyectos piloto para la aplicación de las medidas de política;
 - b) la recolección, procesamiento y análisis de información demográfica y el desarrollo y mantenimiento de sistemas de estadísticas de servicios y de información;
 - c) la evaluación periódica de los efectos de sus políticas de población (107).
169. Programas de formación y capacitación que permitan:
- a) la continuación y ampliación de los programas regionales de enseñanza, prestando especial atención al perfeccionamiento de planificadores;
 - b) programas de formación del más alto nivel para profesionales en estudios de población, en coordinación con universidades de la región;
 - c) asistencia a los organismos nacionales responsables para la inclusión de materias relacionadas con la población, el medio ambiente y el desarrollo en los curricula de estudios de los sistemas formales de educación secundaria y de las distintas disciplinas universitarias.
170. Los delegados tomaron conocimiento de que en la Reunión sobre Ciencia y Tecnología Aplicada al Desarrollo en América Latina (México, diciembre de 1974) se había aprobado una resolución sobre "Exodo de Personal Calificado de América Latina hacia los Países Desarrollados", que encomienda a la secretaría de la CEPAL la preparación de un informe sobre diversos aspectos relacionados con ese problema. Se consideró oportuno señalar al Secretario Ejecutivo la conveniencia de que dicho informe incluya el estudio de posibles mecanismos para compensar la pérdida que este éxodo profesional ocasiona a los países.
171. Los delegados estiman de la mayor importancia asegurar un adecuado apoyo financiero que permita dar cabal cumplimiento al programa propuesto, y a las acciones que los delegados estiman deben ser realizadas por otras organizaciones internacionales y que no se mencionan en el presente documento.

4. Acciones de otros organismos internacionales

172. Aunque no se intentó hacer una enumeración completa de acciones que realizarían otros organismos internacionales, se insistió sin embargo en identificar por su alta prioridad las siguientes acciones:

- a) investigaciones sobre las influencias de los factores biológicos y sociales sobre la morbilidad y mortalidad materna y perinatal;
- b) la prestación de asistencia técnica y financiera para la implementación y evaluación de programas de acción nacionales relativos a educación, empleo, salud, morbilidad, fecundidad, mortalidad y migraciones.

173. La Reunión exhortó a los organismos regionales a coordinar estrechamente sus acciones con las de los organismos internacionales que operan en la región, a la luz de los principios establecidos por el PAMP, la Reunión Latinoamericana Preparatoria de la Conferencia Mundial de Población y la Segunda Reunión Latinoamericana sobre Población.

Anexo I

DISCURSOS PRONUNCIADOS EN EL ACTO INAUGURAL DE LA
SEGUNDA REUNION LATINOAMERICANA SOBRE
POBLACION, EL DIA 3 DE MARZO DE 1975

1

EXPOSICION DEL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISION
ECONOMICA PARA AMERICA LATINA,
SR. ENRIQUE V. IGLESIAS

Desearía comenzar mis palabras, en esta inauguración de nuestra Segunda Reunión Latinoamericana de Población, expresando una vez más al Excelentísimo señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y distinguido amigo, todo el agradecimiento de la CEPAL por la cordialidad con que nuevamente nos recibe México, en ocasión de este encuentro latinoamericano. Hace muy pocos meses nos reunimos también aquí, alentados por la indeclinable cooperación de su Gobierno y de su persona con nuestra acción en la América Latina, por la cual estamos sincera y profundamente reconocidos.

Deseo también expresar mi gran reconocimiento al Licenciado Mario Moya Palencia, que ha puesto no solamente el entusiasmo y el dinamismo que lo caracterizan al servicio de la política de población de su país, sino que, firmemente convencido de la necesidad de la cooperación regional, nos ha prestado en todo momento un apoyo inapreciable y de verdadera importancia para nuestras funciones.

No podría tampoco dejar de reconocer la valiosa colaboración de mi colega, la doctora Carmen Miró, en la labor de organización de esta reunión, y de manera muy especial de mis colegas del Fondo de las Naciones Unidas para las Actividades de Población y de la División de Población de la Sede, entidades con las cuales la CEPAL y el CELADE concurren a organizar esta reunión. Siempre hemos recibido de ellos una colaboración eficaz y pronta para el logro de nuestros propósitos en este tema.

Y me permitiría por último singularizar también, el reconocimiento a Don Antonio Carrillo Flores, este ilustre hijo de México, que ha realizado una labor de tanta importancia en América Latina durante largos años, en bien de su país y de los ideales latinoamericanos, y que puso todo su talento y su hombría de bien al servicio de uno de los grandes ideales de las Naciones Unidas: el de incluir oficialmente el tema de población entre los que preocupan a la comunidad internacional.

Pocos hubieran podido hacerlo como él, con tanta eficiencia, con tanto calor humano, y por eso para nosotros, latinoamericanos, es verdaderamente un orgullo el haber contado con su presencia al frente de la Conferencia Mundial de Población.

Me imagino que el doctor Carrillo Flores mirará hoy estas reuniones con la alegría paciente del que ha venido cultivando muchas cosas y que ve culminar los frutos de su trabajo en reuniones como ésta. A él vaya el profundo reconocimiento de la CEPAL por esa labor tan eficiente, y por su presencia aquí el día de hoy.

Señores Delegados: Esta conferencia forma parte de una trilogía de reuniones en torno al tema de los problemas de población y desarrollo en América Latina. Una trilogía que se inició con la Reunión Latinoamericana Preparatoria de la Conferencia Mundial de Población realizada en Costa Rica, donde por primera vez los países de América Latina se encontraron para hablar de este tema y para tomar posiciones conjuntas frente a la Conferencia Mundial de Población; que tuvo su continuación en la presencia masiva de América Latina en la Conferencia Mundial de Población celebrada en Bucarest, y que ahora culmina en esta tercera etapa, en una Reunión Latinoamericana que explorará formas de cooperación regional en materia de población.

Tres etapas de una trilogía y las tres con finalidades propias y claramente identificadas: Costa Rica significó para América Latina, en el tema de población, el encuentro en torno a los principios fundamentales en los cuales la región habría de coincidir luego en la Conferencia Mundial. Bucarest fue el encuentro de América Latina con

el mundo en busca de consenso moral universal sobre este tema, y fue el punto de partida de ese consenso. México deberá significar para todos nosotros el comienzo o la aceleración de la acción, la realización de aquellas cosas en que creemos, y que expresamos y apoyamos en Bucarest.

La reunión de Costa Rica fue un encuentro en torno a principios. Constituyó una contribución de la mayor importancia para todos nosotros, porque obligó a un ejercicio de reflexión que nos permitió definir ciertas cosas que era importante aclarar, precisar, para aunar conceptos y concurrir con criterios claros, de carácter político y técnico, a la reunión de Bucarest.

La labor realizada en Costa Rica fue muy clara, y fueron muy claros también los principios en los cuales América Latina dijo creer, y a los cuales habría de adaptar luego sus posiciones en Bucarest: el principio y la convicción de que los problemas de población forman un capítulo importante de la problemática del desarrollo económico y social que están subordinados a las metas del desarrollo económico y social, y que son, por tanto, parte integral del mismo; el principio, tan profundamente arraigado en América Latina, en éste como en otros campos de la soberanía irrestricta de cada país para decidir sobre los graves problemas que afectan al hombre en cada uno de nuestros países; soberanía irrestricta ante cualquier tipo de acción que pudiese restringir decisiones soberanas de los países; el principio de que todos estos problemas deben examinarse en el ámbito del desarrollo integral, es decir, de un desarrollo que en esencia persiga el mejoramiento de la calidad de la vida y el perfeccionamiento humano, como punto de partida y de término de todos los principios que influyen en su acción en la tierra, y que, por tanto, no cabe la adopción de políticas aisladas, sino de políticas que tiendan a insertar a todos los hombres en un marco por lo menos mínimo de dignidad personal que eleve no sólo su bienestar material sino, fundamentalmente, su bienestar espiritual en la tierra.

Y, por último, en Costa Rica se reconoció también la insuficiencia de nuestros conocimientos, la necesidad de profundizar mucho más en el estudio de nuestras realidades y la contribución de todos estos ejercicios al mejor conocimiento de los problemas y, por lo tanto, a la adopción de mejores decisiones.

Estos grandes principios que fueron enfáticamente convalidados por la Reunión de Costa Rica, se llevaron al segundo encuentro de esta trilogía: el de Bucarest, reunión por cierto difícil y compleja. Destaco aquí la inapreciable colaboración de la División de Población, en la preparación de un instrumento que ahora, ya decantado tras algunos meses, uno empieza a apreciar mejor, valorando cada vez más las cosas importantes que allí se incluyeron.

Lo más significativo de esa Conferencia es que el mundo se haya reunido a discutir este tema, que haya aceptado debatir cuestiones tan delicadas, de tan señalada importancia para nuestro destino, y que lo haya hecho reconociendo ante todo la diversidad de situaciones, y reconociendo la importancia del tema, pero también su indisoluble inserción en los problemas generales del desarrollo económico y social, principio que América Latina había expuesto con mucha claridad en la Reunión de Costa Rica.

El Plan de Acción Mundial sobre Población es, fundamentalmente, una gran plataforma moral, y así debe considerársele: una plataforma que, a través de un mínimo común denominador, ha logrado cierto consenso básico. En ese consenso hay principios de tipo imperativo, que se aproximan al tema tan complejo de dilucidar frente al problema de población las relaciones entre los derechos del hombre y los derechos de la sociedad, entre la acción del Estado y la sociedad frente al hombre, y lo que es aún más arduo, las relaciones entre los Estados para dilucidar el tema en las implicaciones internacionales.

También el Plan de Acción Mundial trata temas de tipo normativo, busca sistematizar en forma muy esquemática, muy breve, pero a mi juicio muy profunda, los grandes elementos que es preciso tener en cuenta en una política de población. Y, por último, formula algunas recomendaciones concretas para inspirar la acción nacional y la

cooperación internacional. Lo que tiene mayor importancia, a mi juicio, es que habiéndose reunido la comunidad internacional, haya podido convalidar un documento de carácter moral que establece algunos principios en los cuales la comunidad internacional empezará a encuadrar su acción. El principio, por ejemplo, de que todas las parejas tienen el derecho humano fundamental de decidir libre y responsablemente el número y espaciamiento de sus hijos. O el principio igualmente básico del derecho y el deber de la mujer de participar integralmente en la construcción de la sociedad y en el proceso de desarrollo económico y social. Bastarían solamente estos dos principios, universalmente aceptados, para reconocer que ese plan - tan modestamente concebido, quizá, para algunos - señaló un punto de partida hacia el más cabal ejercicio de los derechos humanos en esta materia.

Lo que hay tras el Plan Mundial es, a mi juicio, el albor de una mejor percepción de los derechos humanos vinculados a este tema, derechos humanos tan necesarios en el mundo de hoy, y para cuyo ejercicio los países podrán ir mejorando sus propios mecanismos institucionales. México ofrece un ejemplo brillante, pues estos principios de derechos humanos están siendo incluidos, o han sido incluidos, en la propia Constitución de la República, con lo cual señala un avance hacia una mejor percepción de los derechos del hombre en el mundo moderno y de la necesidad de que la sociedad respete esos derechos, y hacia el reconocimiento también de los derechos que tiene la sociedad misma.

Y ahora, señores delegados, estamos en nuestra tercera etapa, etapa de acción o, mejor dicho, de estímulo y aceleración de la acción en este terreno. Dos peligros básicos que se observan en la historia del examen de este tema debieran evitarse en nuestra labor aquí, y esto podrá hacerse sobrepasando los aspectos meramente verbales para entrar en acciones concretas, y evitando posibles dispersiones en la discusión de los temas.

Aquí quisiera aclarar un poco. Nosotros consideramos - lo que quizás es ya materia de reflexión para los gobiernos - que habrá que ir un paso más allá del reconocimiento de la importancia del tema; que quizá ha llegado el momento de precisar con mayor intensidad los distintos elementos que le confieren esa importancia. Habrá que calificar la importancia del tema para cada país, determinar por qué se considera que actuar en esta materia ha de tener repercusiones favorables, y si este tema debe introducirse en nuestras políticas concretas. Pero también deberíamos avanzar más en la concreción intelectual del tema. Si todos recordamos un poco la historia de esta discusión del tema de población, entenderemos por qué América Latina y los países en vías de desarrollo han hecho tanto hincapié en la incorporación de todas las variables del desarrollo económico y social, y en la explicación de las causas del subdesarrollo, como un telón de fondo, un marco de referencia, en el cual había que ubicar estas políticas.

Ha habido notoria disconformidad con tratamientos exclusivamente parciales del tema - por ejemplo, los referidos solamente al control de la natalidad - y han sido los países en desarrollo los que han tenido que mostrar al mundo la necesidad de ampliar su perspectiva, de ir a un enfoque más global en donde el tema esté directamente insertado en los problemas del desarrollo económico y social.

Creo que esa tarea se ha realizado, y creo que ahora la etapa de acción que debemos enfrentar, debiera quizás llevarnos - o debería llevar a ustedes, señores delegados - a un avance en el campo de la acción nacional y en el campo de la acción internacional, con miras a determinar qué se puede hacer para que las políticas de población, indisolublemente relacionadas con la política de desarrollo, comiencen a tener perfil propio en torno a acciones concretas que puedan orientar la labor de los gobiernos.

En el ámbito nacional esperamos de esta reunión algunas contribuciones de importancia. Por cierto que no estamos partiendo de cero. Hay muchos países en América Latina que en este momento aplican políticas de población vinculadas a los objetivos de su política de

desarrollo y México es en esta materia nuevamente un ejemplo destacado en la región. Pero el Plan de Acción Mundial invita también a reflexionar un poco sobre algunas otras metas.

Pienso que en esta reunión podrá avanzarse en el conocimiento de las relaciones que hay entre población y desarrollo, en la identificación en el plano nacional de instrumentos concretos de acción, en consonancia con lo que el propio Plan expresa: que el tema de población debe relacionarse con el tema de desarrollo, que no es posible actuar sobre una sola de estas variables, sino que hay que actuar sobre ambas conjuntamente. Y lo que es importante también, podrá avanzarse en lo que toca a la acción nacional en el campo de la promoción institucional dentro de cada país.

En momentos tan difíciles para el mundo y para América Latina, donde problemas apremiantes urgen a los gobiernos y comprometen la casi totalidad de sus esfuerzos, siempre existe el peligro de que las acciones que miran al largo plazo, a la sociedad que queremos construir, al futuro de nuestra civilización, sufran postergaciones derivadas de las propias urgencias del momento.

Es muy importante que en la creación de mecanismos institucionales dentro de cada país, según cada país lo defina, se mantenga viva la discusión del tema, como manera de tomar conciencia y, sobre todo, de evitar que los hechos nos lleven a aplazar problemas de tanta trascendencia.

Creo además que es importante hacer cosas sin esperar a obtener conocimientos siempre más profundos, de los cuales habremos de beneficiarnos todos con el correr y el andar del tiempo; creo que ya hay campo para actuar, y en este sentido la labor concreta que vienen realizando muchos gobiernos señala como es posible hacerlo.

La acción nacional a la que invita el Plan Mundial podrá enriquecerse con el diálogo franco entre los países de América Latina; podrá mejorarse con el conocimiento recíproco de lo que estamos haciendo, y seguramente podrá impulsar en el ámbito nacional las decisiones que a cada país compete tomar y que han de mantener viva la preocupación por este tema en las deliberaciones internas.

La presente reunión tiene además otro propósito - y esto nos interesa muy especialmente a nosotros, organismos secretariales -, que es precisar el campo de la cooperación mundial y de la cooperación regional. ¿Qué esperamos nosotros de esta reunión? Esperamos que los señores delegados puedan darnos orientaciones respecto a la forma de identificar áreas concretas en las cuales los organismos podamos actuar; que puedan pronunciarse sobre si es necesario o no crear mecanismos institucionales en América Latina con mira a la cooperación regional en materia de población. Y todo esto porque estamos plenamente convencidos de que en la discusión de muchos de estos aspectos, los problemas regionales y la discusión en el plano regional pueden enriquecer enormemente tanto el acervo nacional de conocimientos, como las formas internacionales de cooperación.

América Latina tiene una larga experiencia de cooperación regional, y ha comprobado que esa cooperación regional es totalmente compatible con la cooperación mundial; que no hay incompatibilidad entre esta última y un sano regionalismo, bien inspirado y bien llevado hacia formas de cooperación recíproca, sino que por el contrario, estos son instrumentos y mecanismos para lograr una sociedad mejor en el plano mundial.

Me parece, señores delegados, que la identificación del papel que puede desempeñar la región en la cooperación mundial y en la cooperación regional en materia de población debiera de alguna manera inspirar nuestros debates y darnos orientaciones y material para poder actuar.

El CELADE y la CEPAL han preparado algunos documentos que están a disposición de ustedes en calidad de meros documentos de consulta, y estamos prontos a que esos trabajos, que por supuesto guardan relación con lo que son nuestras funciones específicas, puedan enriquecerse a través de consultas con otros organismos internacionales que tienen también responsabilidades muy grandes vinculadas a este tema, particularmente en campos como el de la salud y la educación. De esos contactos podremos beneficiarnos mutuamente mediante el intercambio de experiencias y la interacción de esfuerzos.

Estos son, señores delegados, los propósitos fundamentales de esta tercera etapa que hemos denominado "etapa de la acción", del estímulo a la acción en América Latina, tanto en el plano nacional como en el regional.

Si esta reunión contribuyera tan sólo a precisar esto, estoy cierto de que estaríamos cumpliendo con algunos de los grandes propósitos de la Conferencia Mundial de Población y estaríamos brindando además un marco apropiado a algunas de las ideas fundamentales que ustedes mismos aprobaron en Costa Rica. Por eso el entusiasmo con que la secretaria, con que mis colegas de las Naciones Unidas y del CELADE, concurrimos a esta reunión.

Y ahora algunas consideraciones finales. Esta reunión, señores delegados, el examen de estos temas, no se deben por cierto al azar. No es un azar que el mundo haya comenzado en los últimos años a debatir temas que preocupan universalmente relativos a población, a medio ambiente, al manejo de los recursos comunes de la humanidad, etc. No es un azar, y sí en cambio es una suerte muy grande, que concurramos a reuniones como ésta para ocuparnos de algunos de tales temas. Lo que sucede es que en el mundo de hoy está en marcha un profundo proceso de revisión de muchas cosas. En primer lugar, revisión de los estilos de desarrollo con los cuales ha venido trabajando la comunidad internacional en los últimos decenios, en los últimos siglos, yo diría. Y luego revisión también importante de las relaciones económicas internacionales.

Hoy la humanidad se interroga sobre muchas cosas, y todas ellas tienen relevancia mundial. No hay interrogantes nacionales que no tengan de alguna manera connotación internacional; no hay preocupaciones nacionales que en algún momento no confluyan en alguna preocupación de carácter universal.

El mundo desarrollado está preocupado legítimamente por los excesos de la sociedad afluente, por los peligros que supone para la humanidad la ambivalencia de la tecnología, el abuso de la tecnología, que tantas cosas magníficas ofrece pero que también tantos peligros encierra.

Se están explorando nuevas fronteras; las nuevas fronteras que están violando los límites externos de nuestra civilización en el planeta, y los límites internos de nuestra coexistencia pacífica entre sociedades tan desiguales. Hay una gran preocupación por el futuro. Nunca la humanidad se interrogó con tanta intensidad ni tanto dramatismo sobre los años porvenir, y ello porque hay una percepción clara, o más bien una intuición, de que estamos tocando problemas de la mayor gravedad, que no solamente ponen en peligro a nuestras sociedades nacionales, sino que comprometen la propia supervivencia del hombre en el planeta.

Pero también hay preocupaciones en nuestras sociedades, y estas preocupaciones van más allá de los conflictos ideológicos. Derivan más de nuestra percepción clara del fracaso de algunos modelos de desarrollo económico prevaleciente en el mundo en desarrollo, en dar solución clara y rápida a ciertos problemas apremiantes de nuestras sociedades. Se refieren a la insuficiencia crónica de muchos de nuestros modelos de desarrollo económico y social de responder a ciertos problemas básicos - desnutrición, alimentación, desempleo, pobreza generalizada. Y ahí empieza nuestro cuestionamiento. No es un cuestionamiento solamente de fórmulas políticas, sino de principios fundamentales que están detrás de estos estilos de desarrollo.

En este ejercicio de reflexión vamos a tener que enfrentarnos con cosas muy nuevas para todos nosotros; revisión de los estilos tecnológicos, revisión de los estilos educativos en la sociedad moderna, revisión de los estilos de producción y de consumo. Se pondrá en marcha un proceso, largo por cierto, pues no estamos preparados para dar respuestas definitivas en ninguno de estos campos; pero habrá que revisar ciertos aspectos y habrá que introducir nuevos valores activos en nuestras sociedades. Por ejemplo, la ayuda mutua dentro del país y entre países en vías de desarrollo, o lo que es importante también, el interés por incorporar en nuestras acciones un nuevo factor: las generaciones futuras, que han estado tan olvidadas en muchos de nuestros planteamientos de estilos de desarrollo, y que ahora empiezan a reclamar desde el silencio de la historia venidera su presencia en decisiones que estamos tomando hoy, porque van a ser las afectadas de mañana.

Todos estos temas de carácter global forman parte de la constelación enorme de preocupaciones mundiales ante las cuales todos estamos obligados a actuar e intervenir. Por eso - y lo decía hace muy poco tiempo el señor Presidente de México en una reunión a la que tuve ocasión de asistir en este país - es muy satisfactorio que las Naciones Unidas se ocupen de examinar estos temas. De alguna manera - decía el señor Presidente - la Organización tiene en ellos el mayor desafío de toda su historia. Pero hay también un revisionismo de las relaciones económicas internacionales que va más allá de las crisis monetarias, de las crisis financieras o de las crisis del comercio. Son revisiones profundas que hacen al estilo de las relaciones que prevalecieron, y a la necesidad urgente de que el mundo dialogue, superando la mera confrontación para reconocer que la desigualdad económica y social en el mundo de hoy no puede ser un vehículo que lleve a una paz política duradera entre naciones. Es necesario buscar afanosamente a través de la justicia internacional, la paz y el equilibrio de las naciones en el mundo.

No se trata, señores delegados, de relacionar todo con todo. Pero sí se trata de examinar la perspectiva en que se plantean estos problemas. Estamos tocando a través de estas relaciones internacionales la capacidad del mundo para desarrollarse, y en la medida en que el mundo se desarrolle habrán de empezar a resolverse muchos de los problemas que estamos considerando hoy en materia de población.

Quiero terminar diciendo que estamos muy complacidos, en la CEPAL y en el CELADE y en los organismos de Naciones Unidas, por estar al servicio de estos temas. Creemos que las ideas de globalismo y de interdependencia son conceptos nuevos que nos obligan a todos. Estoy firmemente convencido de que son estos temas los que habrán de ocupar largamente nuestra acción futura, y el apoyo de ustedes será siempre el instrumento más valioso para estimular nuestra acción.

EXPOSICION DEL SEÑOR LICENCIADO DON ANTONIO CARRILLO FLORES,
EX-SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA
MUNDIAL DE POBLACION

Expreso mi reconocimiento a don Enrique Iglesias por haberme invitado a participar en esta Segunda Reunión Latinoamericana sobre Población, no obstante que con la presentación de mi informe a la Asamblea General de las Naciones Unidas, el pasado mes de diciembre, terminaron mis funciones como Secretario General de la Conferencia Mundial de Población. Mi comparecencia ante ustedes hoy es estrictamente a título personal. Por eso, además ya no me corresponde, cosa que habría sido para mí un honor, agradecer la presencia y las palabras del Presidente de mi patria, don Luis Echeverría.

El tiempo transcurrido desde que tuvo lugar la Conferencia de Bucarest, en agosto del año pasado, permite ya una valorización tentativa de sus resultados, así se les enfoque - según lo han hecho diversas organizaciones y personalidades - desde el punto de vista mundial o en perspectiva latinoamericana, como se hará en este encuentro.

Nuestra región fue la primera que en abril del año pasado, en la hospitalaria ciudad de San José de Costa Rica, abordó, con un criterio predominantemente político, las cuestiones que meses después se examinarían en la capital de Rumania. Para los latinoamericanos no fue, pues, una sorpresa que la política jugara papel tan importante en Bucarest, como aparentemente sí lo fue para algunas instituciones muy respetables y prestigiosas. Me refiero en concreto al Population Council de Estados Unidos, que así lo indica en un informe muy completo que ha preparado sobre la Conferencia misma y sobre la Tribuna que tuvo lugar simultánea y paralelamente.

En la solemne sesión inaugural de 20 de agosto dije, y me parece que es la impresión generalizada, que lo más importante de la Conferencia fue que se lograra que a ella asistieran gobiernos que representaban más del 98% de la población del mundo, cosa que no había ocurrido antes en ninguna otra asamblea política internacional.

Ello exigió un esfuerzo perseverante de las Naciones Unidas, pues es un hecho conocido que varios grandes países - del este y del oeste, del norte y del sur - tenían serias dudas acerca de la Conferencia cuando fue convocada por el Consejo Económico y Social. La nación más populosa de la tierra, China, no aceptó la invitación sino en enero de 1974, durante la visita que don León Tabaj y yo hicimos a Pekín.

¿Que en Bucarest afloraron muchas de las más graves cuestiones de nuestro tiempo y no sólo las de orden demográfico? Claro. Como que la Conferencia se efectuó cuando hacían crisis problemas que venían gestándose por lo menos desde la terminación de la Segunda Guerra Mundial: tales como las múltiples insatisfacciones del mundo en desarrollo en sus relaciones económicas internacionales con el mundo desarrollado, el de los energéticos, el de los alimentos y los fertilizantes y se derrumbaba el sistema monetario construido en Bretton Woods.

Otro dato que no puede olvidarse al valorizar los resultados de la Conferencia Mundial es que las cuestiones ligadas con el crecimiento natural, la distribución geográfica y la estructura de la población, apenas empiezan a considerarse dentro de la órbita de responsabilidades del estado. En rigor, a estas horas es todavía una minoría el número de países que tienen una política demográfica integral.

La Conferencia aprobó un Plan Mundial de Acción que recogió las observaciones de las conferencias políticas regionales y la voz mayoritaria fue la de los países en desarrollo que hicieron triunfar la idea, rectificando una apreciación unilateral, aunque marginal de la Conferencia del Medio Ambiente de Estocolmo de 1972, de que sólo a través del desarrollo integral, equilibrado, compartido, que se finque en el respeto a los derechos humanos y a la soberanía de los pueblos, será posible que tengan éxito las políticas demográficas.

De esa manera la Conferencia puso el énfasis, en lo doméstico, en la urgencia de acelerar el desarrollo y en lo internacional en una mayor justicia en las relaciones económicas, pero, y esto es muy

importante destacarlo, se conservaron prácticamente todas las recomendaciones sobre medidas susceptibles de influir directa o indirectamente las variables demográficas, aunque en algunos casos su justificación no se funde en consideraciones demográficas sino de respeto a los derechos humanos o de justicia, como tratándose de las relativas a la igualdad plena de la mujer o al derecho de las parejas y de los individuos para regular su fecundidad. En otros casos, como en el de las llamadas "metas cuantitativas", siguiendo ideas expresadas en San José, las recomendaciones se hacen en forma condicionada específicamente a la decisión soberana de los estados. Con estas modificaciones se salvó lo que buscábamos: el consenso real, auténtico, del que por motivos respetables se separó sólo la Santa Sede; aunque sin que sus delegados rectificasen lo que al Director del Fondo de las Naciones Unidas para la Población y a mí, primero conjuntamente y después por separado, nos dijo su Santidad Paulo VI: que es derecho y deber del estado formular y ejecutar una política demográfica que informe y eduque para el ejercicio responsable de la paternidad, siempre que respete la dignidad de la persona humana y que ataque las raíces económicas de los problemas. El Papa habló inclusive de la necesidad de una redistribución de los recursos del mundo en beneficio de los países y áreas más azotados por la miseria y la ignorancia.

No creo, pues, que sea exagerado afirmar que en Bucarest terminaron, ya era tiempo, ciertas controversias que por tantos años obscurecieron el horizonte en esta materia. De aquí en adelante nadie podrá ser acusado de neo-malthusiano porque le preocupe, por ejemplo, que la producción de alimentos se está quedando a la zaga de las necesidades de la población en vastas áreas del planeta; como tampoco podrá imputarse que necesariamente tenga convicciones marxistas quien afirme que sin desarrollo y cambio social es muy poco lo que el estado puede hacer para influir, con la fecundidad, sus tasas de crecimiento o sus movimientos migratorios. (Así lo expresó en la Tribuna el señor John D. Rockefeller, que ciertamente no es un marxista.)

Por otra parte, no debe subestimarse la tarea que muchos pueblos y gobiernos tienen enfrente. Es más fácil reconocer la potestad estatal de actuar sobre las variables demográficas dentro de las políticas de desarrollo, que contar con la infraestructura social y con los recursos que permitan atender esa necesidad. En muchas áreas se carece de la información básica o falta la comunicación entre quienes tienen la capacidad técnica y los gobernantes.

Por eso CEPAL y CELADE, en los documentos que han traído a esta reunión, con razón han señalado la necesidad de continuar la comunicación que con motivo de la Conferencia se estableció entre políticos y hombres de ciencia y de fomentar las investigaciones que permitan reducir las grandes zonas de misterio, o de franca ignorancia, que hay todavía en Latinoamérica tratándose de los procesos demográficos. Urge también mejorar los censos, dar a conocer y valorizar sus resultados y hacer la monitoria y la evaluación de las políticas demográficas y de sus recíprocas relaciones con las políticas de desarrollo. Estas empresas, además, no pueden suscitar controversias falsas o innecesarias. Nadie puede oponerse a la búsqueda de la verdad o al conocimiento de los hechos.

El Plan Mundial de Acción, en los que tal vez sean sus artículos centrales el 14 y el 15, postula que la formulación y ejecución de las políticas de población, como Latinoamérica insistió en San José de Costa Rica y después en Rumania, deberá hacerse sin interferencia externa, aunque tomando en cuenta la solidaridad universal para mejorar la calidad de la vida de los pueblos. De ahí el propio Plan desprende que su propósito primario es expandir y vigorizar la capacidad de los países para enfrentarse con eficacia a sus problemas nacionales y subnacionales de población, incrementando la cooperación internacional en tres áreas específicas: la investigación, el intercambio de informaciones y el otorgamiento de asistencia a petición de los países interesados.

La variedad enorme de situaciones que se dan en el mundo llevó al Plan a invitar, en su párrafo 102, a los países que presenten situaciones similares, a intercambiar experiencias y a elaborar los

aspectos del mismo que sean de particular significación para ellos. Presento mi felicitación cordialísima a CEPAL y a CELADE especialmente por el documento denominado "El desarrollo y la población en América Latina: Un diagnóstico sintético", que después de reiterar la necesidad de colmar los vacíos existentes en el conocimiento que se tiene acerca de nuestras realidades demográficas, llega a cuatro conclusiones concretas que muestran cómo, a pesar de esa variedad, hay en Latinoamérica un sustrato común que justifica el intercambio de experiencias y la cooperación regional.

Es obvio que no podría, ni me propongo, glosar esas conclusiones, pero sí señalar el reconocimiento que en todas ellas se hace de las grandes desigualdades que aquejan a nuestra área: entre las que destacan dolorosamente las que se dan entre el campo y las ciudades en cuanto a la "calidad de la vida" y a todo lo que esta fórmula, tan vieja y tan nueva, implica.

Esa distancia, que explica en gran medida los diversos niveles de mortalidad, de fecundidad, la presión migratoria hacia las ciudades, y en varios países latinoamericanos también hacia el extranjero, pone de relieve el acierto con que en Bucarest se enfatizó que una política demográfica sólo tiene justificación como una parte del esfuerzo integral en búsqueda de la justicia social. Sin desconocer por supuesto los enormes problemas que tienen ya nuestras ciudades, especialmente las mayores, es notorio - como lo dice ese documento conjunto - que las más grandes carencias afligen a quienes habitan las zonas rurales de Latinoamérica que, por otra parte, son las que alimentan o deben alimentar a las ciudades. Y como un desiderátum, no necesariamente nacional pero sí regional, dentro de la aspiración de la integración económica, es la suficiencia de alimentos. La CEPAL y el CELADE apuntan la urgencia de prestar atención prioritaria a los problemas económicos, educativos y sanitarios del campo, cualquiera que sea el signo o la orientación que un estado quiera dar a su política demográfica.

Ello sin duda obligará, como de hecho empieza a ocurrir, a revisar también los modelos de desarrollo y los patrones de consumo. En este año de 1975 se ve más claramente acaso como en ningún otro momento del

siglo XX, que empezó en realidad al término de la Primera Guerra Mundial, que es utópico, aún si fuera deseable - cosa que muchos, sobre todo los jóvenes, niegan con vigor - reproducir en Latinoamérica los modelos de desarrollo y los patrones de consumo de Estados Unidos o de Canadá, para referirme sólo a nuestro hemisferio. Por eso debemos procurar incrementar, qué duda cabe, la productividad en la agricultura, en la industria y en los servicios; pero sin olvidar que dar trabajo a la gente es acaso un objetivo quizás todavía más apremiante, lo cual supone como tantos han señalado, la necesidad de forjar la tecnología adecuada a nuestras necesidades. (No hay que volver al mítico Ludd y a sus seguidores, artesanos ingleses desplazados por la incipiente industrialización en la segunda década del Siglo XIX, o pensar en China para dudar a veces que toda máquina que se instala desocupando mano de obra en ciertos países latinoamericanos, sea necesariamente un signo de progreso y menos de justicia social.)

La búsqueda de nuestros propios modelos, obviamente no puede limitarse a lo económico sino que debe llegar también a lo cultural, respetando el rico pluralismo político de Latinoamérica y salvaguardando los derechos humanos que han sido desde que nació parte de su mundo de valores, aunque no siempre de su vida cotidiana.

Las metas concretas en materia demográfica pueden ser y serán distintas en nuestra región, como diferentes son sus realidades. Por otra parte es evidente que algunos países latinoamericanos requieren con más urgencia que otros de la cooperación internacional, pero parece difícil imaginar que haya alguno que no se beneficie con el intercambio de experiencias, con la promoción de las investigaciones y con el esfuerzo común para que sea más eficaz la acción que cada uno de nuestros pueblos decida llevar a cabo para elevar la calidad de la vida, incluyendo la protección de los recursos naturales dentro de 25 años, que surjan de esta reunión recomendaciones que reafirmen la capacidad y la decisión de nuestros pueblos para resolver sus problemas con respeto a la personalidad y características de cada uno, pero también con clara conciencia de su solidaridad y su destino común.

Señores delegados:

La hora actual, como ha sido advertido ya por muchos observadores, tiene varios puntos de coincidencia con la situación inmediatamente posterior a la terminación de la Segunda Guerra Mundial. Entonces, como ahora, el mundo desarrollado tenía que construir, hasta físicamente, un nuevo orden económico internacional, sólo que entonces los imperios comenzaban a desintegrarse, pero no se habían desintegrado totalmente. Latinoamérica que formaba el grupo más importante de lo que después se llamaría "tercer mundo" tuvo casi sola que presentar sus demandas en esta misma ciudad, en la Conferencia de Chapultepec de 1945. Se la oyó con simpatía, pero poco después en la Conferencia de Bogotá, de abril de 1948, se le dijo que la reconstrucción de Europa tenía prioridad más alta y que debía esperar.

Ahora, otra crisis de enormes dimensiones afecta al mundo y nuevamente empieza a pensarse que lo más urgente es atender las necesidades de los países miembros de la Organización de Cooperación Económica Europea y de Japón mediante entendimientos y acuerdos con los países productores de petróleo, porque sin esos entendimientos no podrán tomar mayor ímpetu los esfuerzos de la cooperación internacional aun en áreas tan vitales como la producción de alimentos y los fertilizantes. La "politización" de la Conferencia de Bucarest se explica en parte como una reacción natural y justa en contra de esa tesis.

Se logró ya la aprobación por abrumadora mayoría de la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados y del nuevo orden económico internacional. Ambos son logros sin precedente en la vida de las Naciones Unidas. Pero la lucha no ha terminado. Las luchas por la realización de la justicia son siempre largas.

¿Qué hacer entre tanto? Permítaseme terminar con esta reflexión:

Latinoamérica en lo económico, en lo social, forma parte del mundo en desarrollo, pero lleva sobre otras regiones la ventaja de una experiencia mayor en el ejercicio de la soberanía, si bien afirma, y con razón, que no hay plena soberanía política sin independencia

económica. Esa mayor experiencia en América Latina, que en muchos casos ha sido amarga, debe llevarla al convencimiento de que no puede postergar sus empeños hasta que las formas de convivencia económica internacional se modifiquen en el sentido de sus aspiraciones o sus anhelos; sin perjuicio, claro, de seguir luchando por ellos. Hay que seguir llamando a la conciencia y al interés del mundo desarrollado, pero también a los de los países exportadores de petróleo que tienen recursos financieros muy superiores a su capacidad de absorberlos en su propio desarrollo.

Al propio tiempo, tal es al menos mi convicción más profunda, y no sería yo un hombre honesto si la callara en esta ocasión, en la medida en que las perspectivas de ese orden internacional más justo sean menos halagüeñas, mayor será la necesidad, así la tarea sea muy difícil, de revisar programas y prioridades nacionales para orientar los escasos recursos con que se cuenta para acortar en lo posible la distancia entre los que tienen mucho y los que tienen poco o no tienen nada.

Sólo me resta desear a ustedes, señores delegados, el mayor de los éxitos en esta reunión.

3

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL EXCELENTISIMO SEÑOR GERMAN WEINSTOCK,
MINISTRO DE SALUD PUBLICA DE COSTA RICA, A NOMBRE
DE LAS DELEGACIONES ASISTENTES

Agradezco el honor conferido a mi país y a mi persona, al distinguirme con la representación de los Delegados aquí presentes, para poder pronunciar unas palabras en su nombre.

Quiero, en primer término, agradecer a la Comisión Económica para América Latina por esta Reunión, que hace posible el que una vez más, la confraternidad latinoamericana se reúna para tratar aspectos relacionados con población, tema de gran importancia siempre, y principalmente ahora, en que los países del tercer mundo estamos empeñados en

alcanzar el lugar a que tenemos derecho en el concierto de las naciones. Deseo asimismo, agradecer la distinguida presencia del Excelentísimo señor Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Luis Echeverría Álvarez, gestor de importantes reformas en la historia de este hospitalario país hermano, que están favoreciendo en forma indiscutible al pueblo de México, y muy particularmente a los núcleos de más escasos recursos. Agradezco también la presencia del Licenciado Mario Moya Palencia, Secretario de Gobernación y Presidente del Consejo Nacional de Población de México, quien se ha calificado como uno de los grandes impulsores de las aspiraciones de nuestros países, a través de su intervención en las reuniones de carácter internacional, que se han llevado a cabo para analizar los aspectos de población.

No es la primera vez que representantes de América Latina se reúnen para analizar la variable población y su impacto en el desarrollo de los pueblos.

Sin embargo, en esta ocasión, debemos reconocer, que después de la Reunión Latinoamericana preparatoria de la Conferencia Mundial de Población, realizada en el mes de abril de 1974, en la ciudad de San José de Costa Rica, y principalmente después de la Reunión de Bucarest, Rumania, en agosto del mismo año, hemos logrado determinar enfoques comunes en torno a los problemas demográficos y sus consecuencias, que nos permiten afirmar, que existe suficiente conciencia de que es imposible superar el subdesarrollo, si no se introduce esta importante variable en los planes de desarrollo que cada país está empeñado en realizar.

Sabemos también de la necesidad impostergable de que cada Gobierno fije su propia política de población, a la luz de sus necesidades, dentro del marco del más absoluto respeto a la integridad de los individuos, y en el de la potestad soberana de los países. Esto presupone entonces, y así lo hemos reconocido, la obligación por parte de los Gobiernos de procurar la información y los medios para lograr el objetivo propuesto.

Ejemplos de esta actitud de los Gobiernos aquí representados, son las manifestaciones de distinguidos líderes latinoamericanos, como la del Licenciado Mario Moya Palencia, quien expresó en su elocuente discurso en la Reunión de San José lo siguiente:

"Cometemos un grave error si dejamos abandonada a la población a su propia y explosiva dinámica, y no incorporamos a los planes de desarrollo económico y social una política demográfica realista, que aporte a las sociedades el conocimiento de sus propias leyes vitales, que racionalice el instinto de multiplicación y contribuya a producir cambios profundos en la conciencia política y social de los pueblos. Poder y Población, Poder y Bienestar: he aquí los términos de una ecuación que debemos resolver con una concepción humanista y al mismo tiempo que un maduro plan de trabajo efectivo y programático."

El Licenciado Daniel Oduber, Presidente de mi país, dijo en ocasión de su discurso de Toma de Posesión el 8 de mayo de 1974:

"Todo el esfuerzo de desarrollo económico debe tener por meta al hombre. Nos corresponde definir el tipo de hombre y el tipo de sociedad en que ese hombre va a vivir en Costa Rica al terminar este siglo. Esta es la cuestión esencial.

"Los gobernantes no podemos improvisar cada día la ruta, la que debe quedar definida por una visión global de las metas nacionales. Espero la reflexión de los costarricenses para contestar cuestiones como esta: ¿Qué tipo de hombre aspira a ser el costarricense? ¿Cuál es la educación que se requiere para forjar ese ser humano, y qué organización social corresponde mejor a la línea ascendente de nuestra historia y a nuestras tradiciones? Por mi parte propongo al pueblo costarricense que, sin ignorar el mundo más amplio de que formamos parte y sin repudiar las enseñanzas positivas de otras experiencias, orientemos al quehacer nacional a partir de lo que somos, de nuestra propia idiosincracia, y construyamos el país con nuestro propio patrimonio cultural."

Importante y trascendental es la posición del Excelentísimo señor Presidente de México, Licenciado Luis Echeverría Alvarez en la Reunión Plenaria del Tercer Período de Sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Presentó la iniciativa

para la elaboración de una carta de derechos y deberes económicos de los Estados, basada en principios de equidad, justicia, igualdad soberana, interdependencia, interés común y de cooperación entre los mismos, sin distinción de sistemas económicos y sociales. Estamos convencidos entonces, de la necesidad de una coexistencia con las naciones desarrolladas, y de aceptar su colaboración para mejorar nuestras condiciones de vida, siempre y cuando tales ayudas se ajusten a las metas y objetivos de cada país. Las acciones en materia de población deben estimularse, para llevar bienestar a aquellos miles de familias que viven en esa porción de nuestros países, donde las conquistas sociales no se conocen ni por su nombre. Cualquiera otra actitud, es mutilar el derecho individual, como resultado de la ingrata creencia de que reduciendo el número de marginados, habrá menos marginados. Debemos ser valientes, enfrentar el reto, y luchar porque el desarrollo económico y social sea compartido con mayor dignidad y justicia por los más necesitados, trasciendan los claros propósitos de las estadísticas económicas, y mutile el lirismo de los que esconden la realidad con eufemismos, buscando alterar la esencia de un proceso que debe, más bien, inspirar el más hondo y sentido respeto humano.

Cuando asumamos esta actitud, estaremos educando al hombre latinoamericano para perpetuar su ser, y evitar que la gastroenteritis y las enfermedades infecciosas cercenen la existencia de sus hijos en los primeros años de vida.

Por otra parte, no debemos considerar justo que la dinámica de población no programada, induzca al hombre latinoamericano a emigrar a los centros urbanos en busca de mejores oportunidades, y que ese sea un derecho para estimular acciones en materia de población, cuando realmente el fenómeno nos exige llevar más y mejores servicios a los medios rurales, a fin de mantener al hombre apegado a la tierra, que hoy más que nunca debe responder a las necesidades alimenticias de nuestros pueblos.

Paradójicamente, en muchos de nuestros países, los movimientos migratorios externos no controlados inducen a ganar en cantidad y perder en calidad. Sabemos que Latinoamérica necesita mejores elementos, pero no nos preocupamos por la actitud de los países desarrollados, que por subterfugios económicos, logran sustraernos recursos humanos altamente especializados, a pesar del costo económico de su preparación, y a pesar del costo social de la fuga.

En esta ocasión, en la acogedora Tenoxtitlán, venimos a confirmar las posiciones, hoy más clarificadas a la luz de los planteamientos de las conferencias anteriores. Es posible que se crea que hay posiciones encontradas entre diferentes países hermanos de América. Es mi criterio, sin embargo, que tal creencia surge del celo de cada Gobierno y de cada país de mantener incólume su derecho a la autodeterminación; pero por sobre todo ha de entenderse que pese a nuestra división política y geográfica, tenemos un destino común, una lucha unida y un compromiso histórico que hermana aún más a nuestros hombres y a nuestras Naciones. Esta es la razón en la que me baso para declarar enfáticamente que allí radica el principio fundamental para asegurar que todos nuestros países tienen un criterio común sobre lo que debe ser una política de población.

Creemos firmemente que nuestros Gobiernos deben fortalecer los mecanismos internos, para dirigir y coordinar sus propias actividades y las de cooperación externa, ya que debe ser, a través de una clara definición programática nacional, como se determinen las necesidades de asistencia técnica internacional.

No es entonces, como algunos manifiestan, que una política de población es sinónimo de acciones antinatalistas; todo lo contrario, esta política puede y debe ser pronatalista, si así lo decide algún Gobierno acorde con su situación demográfica y sus programas de desarrollo. Política de población, es pues, un concepto mucho más elevado, más profundo, es el derecho innegable del hombre de aspirar a un mundo mejor, sobre la base de un uso racional de la reproducción, que anteponga la calidad humana a cualquiera otra condición.

De lo anteriormente expuesto se infiere entonces, que una política de población requiere cambios o reajustes de las estructuras económicas, sociales y políticas, tendientes a lograr una justicia distributiva, una rápida cobertura con acciones de salud de las clases marginadas y todo esto apoyado en un agresivo programa de educación.

!Nuestra meta es el ser humano! El hombre sin contenido económico, sin salud y sin educación, no es libre. Si no procuramos que toda nuestra población goce de esos requisitos elementales, estaremos degradando su condición de seres humanos.

Señor Presidente... Señores Delegados... Llegó el momento de la acción, los ojos de América están puestos sobre nosotros... Los pueblos esperan de quienes los gobiernan, acciones positivas tendientes a mejorar sus condiciones de vida... Hagamos de este convivio un esfuerzo que plasme en realidades, y con ello estaremos comprometiendo la gratitud de nuestros hermanos latinoamericanos.

4

PALABRAS INAUGURALES PRONUNCIADAS POR EL EXCELENTISIMO SEÑOR
LICENCIADO LUIS ECHEVERRIA, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

En nombre del pueblo y el gobierno de México doy a ustedes la más cálida y fraternal bienvenida a nuestro país, y les expreso los mejores deseos porque sus trabajos culminen en la forma más positiva.

Esta Reunión representa la continuidad de un esfuerzo por esclarecer el significado actual del crecimiento demográfico y por resolver los problemas que plantea en todos los aspectos de la vida y del quehacer humano.

Es ésta la primera ocasión en que nos reunimos para examinar aspectos poblacionales, después de que en Rumania se consagraron, unánimemente, principios fundamentales para nuestros pueblos: el derecho soberano de cada nación para determinar su propia política demográfica, y el reconocimiento de que ésta debe formar parte de una estrategia general en favor del desarrollo.

También quedó en claro en esa Conferencia que los programas demográficos habrán de ejecutarse respetando la libertad. Libertad que entendemos no como prerrogativa de grupos privilegiados, sino como el derecho de todos los seres humanos a realizarse en forma integral. Esto sólo será posible si transformamos a la sociedad de manera que cada uno de sus miembros cuente con los bienes materiales de que depende su desenvolvimiento. Eliminar, en lo interno, los graves extremos de desigualdad y liberar a nuestros países de una dolorosa y secular marginación y explotación internacional, es el mayor reto que tenemos por delante.

A seis meses de la Conferencia de Bucarest, se han abierto perspectivas promisorias a nuestros países, pero también se han agudizado tensiones que ensombrecen las posibilidades de establecer relaciones de respeto y cooperación, de solidaridad universal, libres de amenazas y de tentativas de agresión a los pueblos del Tercer Mundo.

México ha sumado a sus principios esenciales de política exterior la decisión de contribuir a reorganizar, en la paz, la sociedad internacional. La Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, que da vigencia universal al derecho de los pueblos a elegir su sistema económico, político, social y cultural, y a ejercer soberanía plena sobre toda su riqueza, significa la posibilidad de un viraje histórico y un punto de partida hacia el fin de la política de dominio.

La Conferencia Mundial de Población, en su momento, recomendó prestar el máximo apoyo a la formulación de este instrumento, como medio de cooperar, de manera efectiva, a la creación de un nuevo orden económico mundial.

Es indiscutible que la demografía se relaciona con todos los aspectos de la vida social. Resulta imposible, por tanto, separarla de su contexto propio. No podemos olvidar que detrás de las cifras y de las tendencias estadísticas alienta el complejo universo de la realidad humana.

No hemos de confundir, en ningún momento, las causas originarias de un fenómeno con sus efectos, aunque éstos, a su vez, se conviertan en causas. No hemos de substituir una filosofía del bienestar humano por una filosofía de control natal.

La dinámica de la población es fundamentalmente una consecuencia del conjunto de factores que determinan una forma específica de convivencia.

Los recursos naturales, los sistemas de producción y distribución de la riqueza, la estructura política, los rasgos culturales y, sobre todo, los objetivos históricos de cada pueblo, son elementos que han de ser examinados para entender el crecimiento de la población y para precisar sus niveles deseables.

Es evidente que el desmesurado aumento de la población es parte esencial del subdesarrollo y que sólo puede rectificarse transformando a la sociedad sobre nuevas bases morales y materiales ajenas a cualquier proyecto de dominio hegemónico.

El problema demográfico forma parte de una crisis global que requiere soluciones globales y exige una profunda reflexión sobre el destino de nuestra civilización y el verdadero origen de los desequilibrios contemporáneos.

La causa eficiente de los problemas que afrontamos los países de Latinoamérica radica en la forma sistemática como hemos sido colonizados, en la imposición sucesiva de sistemas sociales y de valores que sirven a la causa de la dependencia. Las formas arcaicas de explotación se han convertido en un sistema tributario instaurado por las grandes sociedades industriales.

Estas nunca pasaron por el subdesarrollo porque el producto de su trabajo se dirigió siempre a su propio provecho, en tanto que el nuestro ha pagado el esplendor de otras naciones.

La actual división internacional del trabajo supone una injusta distribución internacional del poder y de la riqueza, y supone, asimismo, una organización interna adecuada a los fines de esta doble estructura. Por identidad, por convergencia y por reflejo, actúan las fuerzas externas y las internas retardatarias para cerrar el circuito de la subordinación.

Si en esta época en que el hombre cuenta con asombrosos recursos técnicos, no ha podido mejorar las condiciones de vida de la mayor parte de la humanidad, ello se debe a que estos instrumentos han estado al

servicio de una estrategia económica fundada en la explotación y no aplicados en la búsqueda del desarrollo integral de todos los países. Cualquier adelanto científico y tecnológico que deje intacto el esquema de la dominación, no es más que un espejismo de progreso, que en realidad nos hace más dependientes y, por lo mismo - en contradicción a la terminología que se ha inventado para desvirtuar la realidad de este proceso - sólo afirma nuestra condición de países en vías de subdesarrollo.

El mejoramiento del nivel de vida y, en general, la solución de los problemas demográficos, que postula el Plan de Acción Mundial sobre Población, hacen imperativo respetar el derecho inalienable de cada país a ser dueño de sus propios recursos para emplearlos en favor de su progreso económico y social, que a su vez requiere fortalecer los mecanismos de integración continental.

Ese es el sentido del Sistema Económico Latinoamericano, SELA, que hemos propuesto integrar para ofrecer un frente unido que acreciente nuestras economías, que haga compatibles nuestros comunes intereses y compense o neutralice la acción del desafuero transnacional.

México sostiene que toda organización social debe servir, al mismo tiempo, a la causa de la libertad y del bienestar colectivo. Por eso afirmamos que ningún proyecto económico que tenga un carácter autónomo y nacional puede fundarse en el simple control de la natalidad.

Sin embargo, negar la evidencia del problema, encerrarnos en antiguos prejuicios y menospreciar los peligros de una desordenada multiplicación del género humano, equivaldría a negar que el incremento demográfico es un factor que incide, de modo decisivo, en la calidad de la vida a que tienen derecho todos los hombres.

Tenemos conciencia de la magnitud de este desafío y creemos que en América Latina debemos esforzarnos porque el ritmo de crecimiento de la población no supere las posibilidades reales de nuestro desenvolvimiento económico y que debemos perfeccionar nuestra filosofía social y nuestras instituciones para lograr una menos injusta distribución del ingreso.

Estamos en contra de cualquier forma de coerción que pretendiera imponernos normas de conducta o programas ajenos a nuestros verdaderos intereses y repudiamos cualquier sistema de experimentación que pretendiera convertir a los pueblos del área en laboratorios humanos al servicio de nuevas formas de discriminación racial.

Los problemas demográficos exigen, ante todo y sobre todo, la paz y la seguridad, la extinción de los focos de guerra y la solución pacífica de las controversias. Es ya tiempo de que se ponga fin a la carrera armamentista y se consagren a mejorar la calidad de la vida los recursos hoy destinados a sembrar la muerte.

Hay países que para superar sus problemas económicos internos no saben apelar sino a la guerra y existimos otros que hallamos en la paz el supuesto esencial del progreso. Entre una y otra concepción del quehacer político, sabemos que la historia nos dará la razón.

A pesar del carácter mundial del problema que nos congrega no existe una solución universal válida para todos los países, como no existe una solución interna válida para todos los grupos humanos y para todas las familias.

Ningún grupo de estados, ni organismo internacional, puede arrogarse atribuciones que corresponden a la esfera de la soberanía nacional, del mismo modo que nadie tiene derecho a interferir en el proyecto vital de cada familia.

Tenemos que dirigir la vista más allá del futuro inmediato y considerar que muchos de los millones de jóvenes a quienes hoy tenemos que asegurar alimentos, educación y trabajo, llegarán algún día a edad avanzada, por lo que, desde ahora, debemos prever la adecuación de nuestros sistemas de bienestar social, en forma tal que podamos asegurarles, cuando llegue la hora, una vida digna.

México afronta con serenidad y decisión, los problemas derivados de su alto índice de natalidad. Su política demográfica se inspira en los postulados de nuestra revolución social y se ciñe a las garantías individuales establecidas en nuestra Constitución.

Somos partidarios de la planificación familiar, ejercida con libertad y con responsabilidad. No admitimos la injerencia del Estado en funciones que sólo corresponden a la pareja.

El respeto por el hombre, por la mujer y por los niños, es parte inseparable de un bienestar familiar que depende, a su vez, de las oportunidades que tenga cada uno de sus miembros para satisfacer adecuadamente sus necesidades físicas e intelectuales.

Con tales propósitos hemos incorporado a nuestro derecho constitucional, las garantías sobre la libertad, informada y responsable, que cada familia tiene para decidir el número y espaciamiento de los hijos.

En 1973, México adoptó una nueva Ley General de Población y, adelantándose incluso a los criterios definidos en Bucarest, creó un Consejo Nacional para coordinar la acción gubernamental y procurar que los fenómenos poblacionales fueran estudiados dentro de una estrategia general de desarrollo.

Hemos realizado las reformas legales necesarias para establecer la plena igualdad jurídica ente el hombre y la mujer y luchamos denodadamente por lograr que esta equiparación corresponda a iguales oportunidades en la educación y en el trabajo.

La liberación de la mujer en los pueblos del Tercer Mundo se encuadra dentro de un proceso integral de liberación al lado del hombre, que empieza por la independencia económica nacional y se afirma en lo interior con profundos procesos de transformación social.

El país que se honra en recibirlos, señores delegados latinoamericanos, afronta complejos problemas, muchos de ellos antiguos y otros, nuevos; pero se empeña en romper viejas estructuras y en encontrar soluciones fincadas en la dignidad de su pueblo. Hemos reformado nuestras leyes fundamentales para asegurar la plena participación de los sectores sociales mayoritarios en el progreso del país; apoyamos significativamente al medio rural para garantizarle mejores condiciones de existencia e influir en una más adecuada distribución interna de la población; extendemos la seguridad social y la salubridad general; hacemos esfuerzos por crear mayor número de empleos; ampliamos permanentemente nuestra infraestructura material; acrecentamos nuestras

reservas energéticas; y dedicamos recursos crecientes a la demanda masiva de educación popular, la que se orienta a formar con objetividad a las nuevas generaciones, a fin de que sean capaces de asumir una actitud responsable ante la paternidad, el trabajo y la vida social. Señores Delegados:

Sus deliberaciones se centran en el estudio de los problemas demográficos de América Latina pero se relacionan con ámbitos muy diversos. La natalidad, el aumento de las expectativas de la vida, la naturaleza de las corrientes migratorias, y otras cuestiones afines, no son de la competencia exclusiva de los demógrafos, sino de todos los que se interesan por el destino humano. Lo mismo el filósofo que el especialista en ecología, lo mismo el gobernante que el hombre común.

A fin de lograr el bienestar compartido y una racional regulación del crecimiento demográfico, nuestros pueblos tendrán que combatir los falsos determinismos de la ideología imperial y ejercer en plenitud su iniciativa histórica. En las decisiones de nuestra época se hincan las raíces del futuro. Heredemos a nuestra descendencia un orden menos injusto en lo interno y en lo internacional que el que nos ha tocado vivir.

Hoy, 3 de marzo de 1975, declaro inaugurada esta Segunda Reunión Latinoamericana sobre Población y hago votos porque sus trabajos contribuyan a la unidad latinoamericana y porque juntos alcancamos etapas superiores de independencia económica, democracia, defensa de las libertades inseparables del hombre y bienestar social.

Anexo II

ASISTENCIA

1. Países Miembros de la Comisión

ARGENTINA

Representante: Angel F. Robledo, Embajador en México

Miembros de la Delegación: Javier Fernández, Alejandro Enrique Calcagni, Héctor Miguel Millán, Fermín Chávez, Abel Barrionuevo, Roberto Villambrosa, Carlos Noriega

BARBADOS

Representante: Charles G. Alleyne, Director de Estadística

BOLIVIA

Representante: Juan Lechín Suárez, Ministro de Planeamiento y Coordinación

Miembros de la Delegación: Jorge Félix Ballivian Valdés

BRASIL

Representante: Geraldo de C. Silos, Embajador en México

Miembros de la Delegación: Raymundo Nonnato Loyola de Castro, Isnard Penha Brasil Jr., Pedro Motta Pinto, Belarmino de Athayde.

CANADA

Representante: A.E. Gotlieb, Ministro Adjunto de Trabajo e Inmigración

Miembros de la Delegación: Ivan Timonin, William Van der Stedel, R. Douglas Sirrs, Wendy Dobson, Daniel R. Whelan

COLOMBIA

Representante: Alvaro Uribe, Embajador en México

Miembros de la Delegación: Alfonso Medina Delgado, Luis Daza Parada

COSTA RICA

Representante: Herman Weinstok, Ministro de Salud Pública

Miembros de la Delegación: Miguel Gómez Barrantes, Fernando Zumbado J., Víctor Morgan

CUBA

Representante: José A. Gutiérrez Muñiz, Ministro de Salud Pública

Miembros de la Delegación: Enrique Moret Echeverría, Omar García Ramos,
Juan Pérez de la Riva, Fernando González Quiñones,
Celestino Alvarez L., Héctor Sardiña

CHILE

Representante: Sergio Chaparro Ruiz, Director del Instituto Nacional de Estadísticas

Miembros de la Delegación: Alfonso Laso Barros, Eduardo Parker B.

ECUADOR

Representante: Pedro Aguayo Cubillo, Presidente de la Junta de Planificación

Miembros de la Delegación: Hugo Corral, Eduardo Santos Alvite

EL SALVADOR

Representante: Roberto Chico Duarte, Director Técnico del Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica

Miembro de la Delegación: Augusto Aguilar

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

Representante: Joseph John Jova, Embajador en México

Miembros de la Delegación: Edmund M. Parsons, Nelson Clifford,
Charles N. Johnson, Reimert T. Ravenholt

FRANCIA

Representante: Yves Blayo, Instituto Nacional de Estudios Demográficos

GUATEMALA

Representante: Julio R. Castillo, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social

Miembros de la Delegación: Hugo Figueroa M., José Mauricio Rodríguez W.

HAITI

Representante: Daniel Beaulieu, Secretario de Estado de Salud Pública y Población

Miembros de la Delegación: Eberle Beaubrun, Jacques Vilgrain

HONDURAS

Representante: Tito H. Cárcamo, Embajador en México

Miembro de la Delegación: Juan A. Hernández

JAMAICA

Representante: Carmen P. McFarlane, Director de Estadística

Miembros de la Delegación: Raymond Wolfe, George W. Roberts

MEXICO

Representante: Mario Moya Palencia, Secretario de Gobernación

Miembros de la Delegación: Sergio García Ramírez, José S. Gallástegui, Arturo Llorente González, Luisa María Leal, Antonio Carrillo Flores, Juan Gallardo Moreno, Luis Castelazo Ayala, Andrés G. de Witt Green, José Manuel Septián, Víctor L. Urquidi, Héctor Hernández, Leopoldo Solís, Moisés Jiménez Alarcón, Jorge Palacios Treviño, Carlota Botey Estapé, Manuel Armendáriz, Gabriel Vera, Arturo Scárpita, Elsa Vázquez de Campusano, Gustavo Cabrera, Enrique Mendoza, Agustín Avila, Héctor Manuel Ezeta, Francisco Reyes Retana, Ramón Ojeda, Jorge Moreno Collado, Walter Astié Burgos

NICARAGUA

Representante: Adán Cajina Ríos, Ministro de Salud Pública

Miembros de la Delegación: Enrique Lanzas Balladares, Ma. Auxiliadora Pérez de Matus, René Cajina Sánchez

PAISES BAJOS

Representante: Sra. Sedoc Dahlberg, Jefe de Planificación Social de la Dirección de Planificación Nacional de Surinam

Miembros de la Delegación: J.C. Vand der Tas, S.H. Tecla, Raymond P. Romer

PANAMA

Representante: Hildebrando Araica A., Director de la Oficina de Estudios de Población

PARAGUAY

Representante: Robert Kirskevich, Director del Departamento de Protección Familiar

PERU

Representante: Néstor Urrutia

Miembros de la Delegación: Raúl Pinto, Edgardo A. Carbajal B.

REINO UNIDO

Representante: A.M. Turner, Ministerio de Desarrollo

REPUBLICA DOMINICANA

Representante: Carlos Rojas Badía, Secretario de Estado de Salud Pública

Miembros de la Delegación: Luis González Fabra, Aníbal Faúndes,
Manuel de Jesús Goico Castro

TRINIDAD Y TOBAGO

Representante: Norma Andrews, Oficial Médico Principal, Ministerio de
Salud y Servicios Comunitarios.

Miembro de la Delegación: Sra. Corinne Baptiste

URUGUAY

Representante: Guido Michelin Salomón, Subsecretario de Relaciones
Exteriores

Miembros de la Delegación: Juan B. Oddone, Martha Fernández Bernadá

VENEZUELA

Representante: Pablo Salcedo N., Viceministro de Sanidad y
Asistencia Social

Miembros de la Delegación: Santiago Gaslonde Sainz,
Ana Brenda C. de Figueroa

2. Observadores de otros Estados no Miembros
de la Comisión

ALEMANIA (República Federal)

Representante: Ora Schaffrath, Consejero de Embajada

BELGICA

Representante: André Chaval, Embajador en México

SUECIA

Representante: Carl Wahren, Jefe de la División de Población

Miembros de la Delegación: Igolf Kiesow, Kerstin Irone

3. Invitados especiales

Héctor R. Acuña, Norman E. Borlaug, Antonio Carrillo Flores, Raúl Prebisch

4. Representantes de organismos de las Naciones Unidas

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Eduardo Troncoso, Juan A. Mateos, Ramiro Molina

Organización de las Naciones Unidas para la
Agricultura y la Alimentación (FAO)

Antonio Tapia, Antonio Merediz Montero, Enriqueta Villegas

Organización de las Naciones Unidas para la
Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

Juan Díaz Lewis, Pedro Galindo

Organización Mundial de la Salud (OMS)

Héctor R. Acuña, Jorge Atkins, Germán E. Mora, Alan Keller

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)

María N. Maraviglia

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Albert J. Reynolds

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Luis Pérez Arteta, Representante Residente en México

5. Organizaciones intergubernamentales.

Organización de Estados Americanos (OEA)

José Carlos Ruiz, Jorge A. Videla, Xavier Cortina y Cortina

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

Margaret Wolfson

Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME)

Fernando Bueno do Prado, Roberto Kozak, Ernest K. Rahardt, Silvio Cattani

6. Organizaciones no gubernamentales

Federación Internacional de Planificación de la Familia (IPPF)

Ofelia Mendoza

Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT)

Manuel Nique

Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades de Medicina (FEPAFEM)

Alejandro Dehollain

The Population Council

Charles A. Lininger

7. Secretaría de la Reunión

Comisión Económica para América Latina (CEPAL)

Enrique V. Iglesias, Secretario Ejecutivo, Marshall Wolfe,
Francisco Giner de los Ríos, César A. Peláez, Julio Valdés,
Lil de Tiburcio, Ligia Herrera

Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE)

Carmen Miró, Directora, Juan Carlos Elizaga, Guillermo A. Maccio,
Raúl Urzúa, Ricardo Jordán, Gerardo González, Valdecir Lopes

Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población (UNFPA)

Nafis Sadik, Jefe de la División de Proyectos, José Donayre,
Marion O'Connor, Luis Olivos, Suzanne Aurelius, William Visser

División de Población de las Naciones Unidas

Léon Tabah, Director, Gustavo Pérez Ramírez

Anexo III

LISTA DE DOCUMENTOS

1. Documentos de trabajo

<u>Sigla</u>	<u>Título</u>
ST/CEPAL/Conf.54/L.1	Programa provisional
ST/CEPAL/Conf.54/L.2	América Latina: Situación demográfica alrededor de 1973 y perspectivas para el año 2000
ST/CEPAL/Conf.54/L.3	El desarrollo y la población en América Latina
ST/CEPAL/Conf.54/L.4	Implicaciones para América Latina del Plan de Acción Mundial sobre Población
ST/CEPAL/Conf.54/L.5	Perspectivas para la acción en población en América Latina. La contribución de los organismos regionales
ST/CEPAL/Conf.54/L.6	Temario provisional anotado
ST/CEPAL/Conf.54/L.7	Informe de la Conferencia Mundial de Población
ST/CEPAL/Conf.54/L.8	Informe del Grupo de Consulta convocado por el Secretario Ejecutivo de la CEPAL
ST/CEPAL/Conf.54/L.9	Proyecto de informe

2. Documentos de referencia

Nº 1	La contribución de la Organización Internacional del Trabajo
Nº 1 bis	La contribución de la Organización Internacional del Trabajo
Nº 2	Influencia del Plan de Acción Mundial sobre Población en las actividades del UNICEF en América Latina
Nº 3	Consecuencias del Plan de Acción Mundial en Materia de Población para la Organización Panamericana de la Salud. Organización Mundial de la Salud.
Nº 4	El Banco Mundial y el Plan de Acción Mundial sobre Población

- Nº 5 Repercusiones de la Conferencia Mundial
de Población (Bucarest, Rumania,
19-30 agosto) sobre el Programa de
Población de la Organización de las
Naciones Unidas para la Agricultura y
la Alimentación (FAO)
- Nº 6 Lista Provisional de Participantes
- Nº 7 Actividades del Comité Intergubernamental
para las Migraciones Europeas en América
Latina

